

094934

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

C.S. 4.

INVESTIGACION TENDIENTE A CONOCER LA ORIENTACION DEL
PUBLICO INVERSIONISTA HACIA LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS
DE INVERSION

MEXICO, D.F., JUNIO 1988

ADMON.

EQUIPO DE INVESTIGACION

INVESTIGADORES

CASTRO RAMOS W. FERNANDO

GARCIA DELGADO NORMA ANGELICA

GONZALEZ ROBLES MATILDE ELOISA

GUTIERREZ PALMA MARTIN

ROJAS RANGEL MARIO ALBERTO

ASESOR GENERAL

PROF. MIGUEL ANGEL ROSADO CHAUVET

NUESTROS AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

A NUESTROS PROFESORES

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I INFORMACION RELEVANTE	
1 PROYECTO.....	5
1.1. Algunos Supuestos.....	5
1.2. Generales.....	5
1.3. Particulares.....	6
2 OBJETIVOS.....	6
2.1. Objetivos Generales.....	6
2.2. Objetivos Particulares.....	7
3 DELIMITACION DEL TEMA.....	8
3.1. Límites de Espacio.....	8
3.2. Límites de Tiempo.....	8
3.3. Límite Sectorial.....	8
4 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....	9
4.1. Elementos.....	9

4.2.	Formulación.....	11
CAPITULO II MARCO TEORICO		
5	MARCO DE REFERENCIA.....	15
	5.1. Consideraciones.....	15
6	MARCO JURIDICO.....	45
	6.1. Fundamento.....	45
CAPITULO III SINTESIS METODOLOGICA		
7	DEFINICION DE TERMINOS.....	82
8	HIPOTESIS.....	87
9	METODOLOGIA.....	88
10	ESTRATEGIA DE MUESTREO.....	90
11	ELECCION DEL DISEÑO.....	91
CAPITULO IV CONCLUSIONES		
		94
CAPITULO V RESULTADOS		
		98
12	RESULTADOS TOTALES.....	99
13	ANALISIS DE RESULTADOS POR BANCO.....	108
	13.1. Banamex.....	108

13.2.	Bancomer.....	120
14	ANALISIS DE RELACION ENTRE VARIABLES.....	131
14.1.	BANAMEX.....	131
14.1.1.	Banamex Zona Alta.....	131
14.1.2.	Banamex Zona Media.....	136
14.1.3.	Banamex Zona Baja.....	145
14.2.	BANCOMER.....	152
14.2.1.	Bancomer Zona Alta.....	152
14.2.2.	Bancomer Zona Media.....	158
14.2.3.	Bancomer Zona Baja.....	165
	RECOMENDACIONES.....	173
	ANEXOS.....	175
	BIBLIOGRAFIA.....	189

INTRODUCCION

Hoy en día la obtención del dinero se hace cada vez más problemática y su uso es cuanto más inalcanzable para cubrir todas las necesidades tanto mediatas como inmediatas, ésto debido a que el país está atravesando por momentos económicos difíciles que de alguna forma vienen a deteriorar el nivel de vida del público en general y el del inversionista en particular.

Es así como el inversionista busca de alguna forma proteger y aumentar su patrimonio que tanto esfuerzo le ha costado obtener.

Actualmente existen una variedad de alternativas de inversión de carácter financiero que son ofrecidas por las Instituciones Nacionales de Crédito, así como por la Bolsa Mexicana de Valores.

Dichas agrupaciones ofrecen diversos instrumentos al inversionista quien de acuerdo a sus necesidades y cantidades que tenga, tenderá a realizar su inversión en cualquiera de las alternativas de las mencionadas Instituciones Financieras.

Bajo estas circunstancias el objetivo central de la presente investigación es conocer la orientación que tienen los inversionistas a cerca de las diferentes alternativas que ofrecen las Instituciones Financieras. Para ello, se consideró también, las variables sociológicas representadas por la edad, profesión y el sexo como factores importantes que determinan en un momento dado, el tipo de inversión a elegir.

Dentro de este marco de estudio , es importante considerar las medidas económicas tomadas por la actual administración que a finales de 1987 y principios de 1988 y que actualmente se siguen manteniendo dentro del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) las cuales han venido a afectar de alguna forma el tipo de inversión a seguir.

Al considerar los factores económicos como elementos importantes a comprender de parte del público inversionista, igualmente importante es el hecho de conocer las diferentes alternativas de inversión como puntos claves de los cuales se obtendrá la decisión por cualquier instrumento de inversión.

Así, a lo largo del presente trabajo primeramente se describen algunos supuestos generales en los cuales se apoyó la presente investigación, los objetivos planteados en el mismo como la delimitación del tema y en la última parte se aborda los elementos y la formulación como parte del planteamiento del problema. Todo ello constituye la información relevante tratada en el capítulo I.

Abordamos en el Capítulo II el Marco teórico y se describe cómo se integra el Mercado de Valores, su clasificación y los distintos instrumentos de inversión que se manejan en cada uno de ellos. Asimismo, se describen en el Marco Jurídico las distintas instituciones y organismos que integran el Sistema Financiero Mexicano.

En el Capítulo III se establece la Metodología en la cual se fundamentó y se apoyó la investigación. Finalmente se señalan las conclusiones y resultados que arrojó la presente investigación, los anexos correspondientes y la bibliografía utilizada en el mismo.

CAPITULO I
INFORMACION RELEVANTE

1 PROYECTO

1.1. Algunos Supuestos

Los supuestos considerados por la siguiente investigación se pueden ordenar en dos grandes conjuntos.

1.2. Generales.

Esta investigación estimó que la orientación del público inversionista, está determinada por la confianza que tiene hacia las políticas del gobierno y que las expectativas para ahorrar y/o invertir están en función de ésta. Esta proposición permite un acercamiento al análisis en torno a qué tipo de inversiones conoce generalmente, así como la orientación que tiene de acuerdo a variables como profesión, sexo y edad.

Por otro lado, esta investigación consideró que a través del tipo de inversionista, su conocimiento y sus recursos con los que cuenta constituyen una determinante para su orientación hacia un determinado tipo de inversión.

1.3. Particulares

Asimismo, se estimó que existen también factores de carácter psicológico que influyen necesariamente en el inversionista, si se considera que lo que busca es orientar su ganancia y al mismo tiempo minimizar el riesgo. Por ello y para efectos de la presente investigación se consideró "invertir", en forma general, colocar dinero en algún negocio y/o destinar recursos a alguna operación con el objeto de obtener alguna utilidad. (Martín Marmolejo, 1987:25)

2 OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales

El objeto central de esta investigación consistió en analizar las partes para determinar, caracterizar y ubicar las diversas opciones de inversión del público inversionista, básicamente el pequeño inversionista, para establecer cómo dichas partes se relacionan con su confianza y conocimiento que tiene sobre varias alternativas de inversión.

Este objetivo, además, se encontró enriquecido por la posibilidad que se tuvo al aplicar las encuestas en plena vigencia de medidas económicas sin precedente como el Pacto de Solidaridad Económica, ubicadas dentro de un "año político" en la cual se llevará

a cabo la sucesión de poderes, por ello es importante conocer sus opiniones al respecto.

2.2. Objetivos Particulares

1. Conocer el grado de conocimiento del pequeño inversionista hacia las diferentes alternativas de inversión.

2. Conocer el grado de confianza que el pequeño inversionista muestra hacia el gobierno y en el futuro del país.

3. Determinar el tipo de inversión que se utiliza con más frecuencia.

4. Establecer la orientación que se tiene en torno a las inversiones en la Ciudad de México, a partir de las siguientes variables sociológicas: sexo, edad y ocupación.

5. Analizar la composición social de la clientela que acude a los bancos seleccionados en la Ciudad de México.

6. Lograr la comprobación de las hipótesis planteadas.

3 DELIMITACION DEL TEMA

Para ubicar y tener más claridad en torno a la presente investigación, se considera importante señalar y aclarar algunos aspectos:

3.1. Límites de Espacio

La investigación y para efectos de la aplicación de la encuesta se orientó fundamentalmente en la Ciudad de México.

3.2. Límites de Tiempo.

Se tomó como referencia el año de 1982, es decir, se consideraron hechos y datos originados antes y después de ese año, ya que, entre otros, marca o se dan cambios sin precedente en el Sistema Financiero Mexicano y en la economía de México en general.

3.3. Límite Sectorial

Se enfoca básicamente a los sectores financieros, bursátiles y bancarios mexicanos.

Esta investigación básicamente se orientó a instituciones financieras locales (es decir, dentro del D.F.) y en la medida de lo posible se realizaron encuestas a inversionistas que efectúan sus operaciones por medio de las Casas de Bolsa.

Por último, los resultados que arroje la investigación serán determinantes para conocer el conocimiento del pequeño inversionista dentro del área señalada, por lo que sería erróneo realizar inferencias generales de la situación del inversionista en las Instituciones Financieras Nacionales.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Elementos

Dentro de los fenómenos económicos que ha sufrido el país en los últimos años (1976-1988), provocado por los diversos problemas económicos del mundo, han surgido modificaciones internas dentro del país que han venido a alterar el Sistema Financiero Nacional.

En 1976 el país se ve afectado por una devaluación del peso, asimismo en 1977 el dólar se encontraba en \$23.00 durante 1979-81 es un período caracterizado por el "boom"

petrolero, así como en dicho tiempo el país recurre al financiamiento externo para su propio desarrollo, en 1982 sucede un acontecimiento sin precedentes, es nacionalizada la banca privada y con ello, es establecido un control generalizado de cambios. Durante ese mismo año es renegociada la deuda externa. En 1985 tristemente recordamos el fatídico terremoto que sacudió la Ciudad de México.

En los últimos años la baja del precio del petróleo, el aumento del índice inflacionario, el desplome bursátil del exterior, el continuo déficit público, con lo cual la evolución de la economía nacional se ve deteriorada, provocando el desplome interno del mercado bursátil nacional, además de que hubo un incremento en la demanda de dólares estadounidenses así como el retiro del Banco de México del mercado libre de dólares, lo que provocó una devaluación el 19 de noviembre de 1987.

Finalmente todos estos acontecimientos condujeron a un aumento considerable en la inflación, con lo cual en una forma de tratar de controlar esta última, el Gobierno Federal junto con los sectores obrero, campesino y empresarial anuncian y ponen en marcha a finales de 1987 un programa económico, cuyo objetivo central es abatir la inflación, alentar el desarrollo económico y generar fuentes de empleo, nace de esta forma el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

De esta forma observamos que tanto factores económicos externos e internos se

combinan para modificar y en su caso afectar la estructura económica del país. Vemos como en 1977 con el auge petrolero nacen los Petrobonos como un medio de financiamiento para el gobierno y un instrumento de inversión para el público ahorrador. Durante 1982 recordamos la nacionalización de la banca y la imposición de un control de cambios, así como en 1983 el nacimiento de los Bonos emitidos para indemnizar a los exaccionistas de la banca nacionalizada (BIBs).

Como consecuencia de los sismos de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, gran cantidad de predios son expropiados por el Gobierno Federal. Para 1986 surgen los Bonos de Renovación Urbana (BOREs) como una medida para indemnizar a los propietarios de los bienes inmuebles del Centro de la Ciudad de México.

4.2. Formulación

Con todos estos cambios enunciados, vemos la imperiosa necesidad de tener un conocimiento acerca de los acontecimientos dentro del ámbito económico nacional, como una forma de contrarrestar la incertidumbre sobre las diferentes alternativas de inversión existentes y una manera de que nuestro dinero se proteja y se incremente nuestra inversión. El conocer por parte del inversionista las diversas opciones que se le presentan para realizar su inversión, es una necesidad que se reafirma diariamente conforme las circuns-

tancias tan cambiantes se presentan.

Es así como, el conocimiento que se tenga de las diversas alternativas de inversión, el contexto socioeconómico en el cual se encuentra inmerso el inversionista, el capital que se tenga para efectuar la inversión, así como la edad, la profesión, son variables determinantes para la realización de una inversión.

Toda persona que ha cubierto sus necesidades más elementales como el vestido, alimentos y otros gastos y todavía tiene cierta cantidad excedente de dinero es un inversionista potencial.

En este sentido podemos concebir una inversión como una cantidad de dinero excedente la cual la aportamos para obtener un beneficio en un futuro próximo. Es preciso observar que en nuestro caso estamos hablando de inversiones financieras, en donde los recursos aportados tienen un alto grado de liquidez presente.

El amplio campo de las inversiones es un terreno extenso e interesante lugar de explotación, ya que es de gran importancia para cualquier persona el proteger e incrementar su patrimonio. Sin embargo, el tener el conocimiento de las diferentes opciones de inversión es un aspecto que no toda persona realiza, pues este conlleva un gran esfuerzo e interés del inversionista hacia el terreno de las inversiones. Esta situación en

su gran mayoría están condicionada por factores importantes como el nivel socioeconómico, la edad, el grado de estudio y la ocupación del inversionista.

El conocer todos estos factores enunciados, son de gran interés para cualquier institución dedicada a proporcionar servicios con carácter de inversiones. Así por ejemplo, le serviría conocer esta situación para adecuar su política de publicidad y servicios, buscar los canales de información adecuada y, en términos generales, adecuar los servicios prestados por la institución de que se trate.

De esta forma, el estudio de la investigación se centró en conocer todas las variables enunciadas y su relación existente con el tipo de inversión realizada, la importancia que tiene la inversión como fuente de captación de ahorro y con éste, el financiamiento interno para el desarrollo productivo del país.

CAPITULO II
MARCO TEORICO

5 MARCO DE REFERENCIA

5.1. Consideraciones

A fin de conocer las distintas opciones que el público inversionista dispone para realizar sus operaciones, a continuación se describe como se integra el Mercado de Valores, su clasificación y los distintos instrumentos de inversión que se manejan en cada uno de ellos.

EL MERCADO DE VALORES

Podemos definir el Mercado de Valores, como el mecanismo por medio del cual se ponen en contacto oferentes y demandantes de recursos a corto y a largo plazo:

... Podemos definir como el conjunto orgánico de --
instituciones que generan, recogen, administran
y orientan o dirigen tanto el ahorro como la --
inversión, dentro de una unidad político-econó-
mica. (1)

(1) La Bolsa Mexicana de Valores, estructura y funciones. pág. 2.

Dicho mercado está dividido en la siguiente forma:

- A. EL MERCADO DE DINERO
- B. EL MERCADO DE CAPITALS

Dentro del mercado de dinero se negocian títulos de corto plazo es decir, menos de un año, mientras que en el mercado de capitales se realizan operaciones con valores a largo plazo, esto es, mayores de un año.

Entre los mercados Primario y Secundario existen diferencias, las cuales consisten en que en el primero, es donde se colocan las nuevas emisiones de valores, resultantes de un aumento de capital de las empresas que aportarían recursos para su expansión, consolidación o diversificación. La colocación de nuevos valores se realiza por medio de oferta pública, de una forma explícita y detallada en forma de un folleto autorizado por la Comisión Nacional de Valores.

En tanto que el Mercado Secundario se negocian los títulos una vez transcurrida la primera oferta pública es decir, que ya han sido emitidos.

Es sin embargo, preciso mencionar que de acuerdo al objeto de estudio nos enfocaremos básicamente al mercado de dinero y al mercado de capitales.

A. EL MERCADO DE DINERO

El Mercado de Dinero está representado por los valores con plazo menor a un año, representado por los instrumentos de renta fija, los cuales podemos destacar como características principales las siguientes:

- Proporcionan un rendimiento predeterminado
- A un plazo predeterminado

Es por ambas razones por las cuales se denominan instrumentos de renta fija. Asimismo, podemos ordenar dichos instrumentos de acuerdo a la clasificación realizada por Timothy Heyman para tal efecto:

A.1. Inversiones Bursátiles de Corto Plazo

- Cetes

- Aceptaciones Bancarias
- Pagaré Empresarial Bursátil
- Papel Comercial Bursátil y Extrabursátil

A.2. Inversiones Bursátiles de Largo Plazo.

- Bonos de Indemnización Bancaria (BIBs)
- Bonos de Renovación Urbana (BORES)
- Bonos Bancarios de Desarrollo
- Obligaciones Corporativas

A.3. Inversiones Bancarias

- Depósitos retirables en día preestablecidos
- Inversiones a plazo fijo
- Pagarés con rendimiento liquiable al vencimiento

Es preciso considerar que una inversión de renta fija nos garantiza un cierto rendimiento de la inversión en un plazo predeterminado en el momento de realizarla.

Por otro lado, el mercado de Capitales que está representado por los valores

de renta variable tienen a su máxima figura que son las acciones. Es importante aclarar que podemos incluir a los petrobonos y los metales preciosos como el centenario y la onza troy de plata ya que aunque proporcionan rendimientos fijos, éste puede aumentar por el alza del precio del barril de petróleo de exportación así como el precio del oro y la plata.

Existen dos razones básicas por las cuales las acciones son consideradas como valores de renta variable:

* Lo relativo a las utilidades obtenidas y al monto del capital contable o sea el derecho patrimonial.

* El voto sobre las decisiones estratégicas de la empresa como la distribución de utilidades, designación de administradores, modificaciones al capital, se conoce como el nombre de derecho corporativo.

Ambos aspectos le dan el carácter de variabilidad a estos valores, en virtud de que estos títulos no son estables en cuanto al importe que pueden ofrecer por concepto de los dividendos pagados.

Características Básicas

Antes de iniciar a desarrollar los diferentes instrumentos que contempla el mercado de Dinero en México, creemos necesario incluir las características básicas de instrumentos de renta fija, pues éstos representan los títulos de mayor aceptación como medida de captación de ahorro del país, representados por las Instituciones Bancarias así como la Bolsa de Valores en el renglón de títulos de renta fija. (Ver gráfica 1).

1. Emisor.- Básicamente está representado por el Gobierno Federal y las empresas privadas.

El Gobierno se financia por medio de la emisión de Cetes, BIBs y BOREs o a través del sistema bancario vía depósitos bancarios, pagarés y aceptaciones bancarias.

Mientras que las empresas privadas piden préstamos mediante las obligaciones corporativas, papel comercial bursátil o estrabursátil o pagarés empresariales.

2. Garantía.- Cuando el Gobierno es emisor, no hay garantía de la inversión, mientras que cuando una empresa privada es emisora puede existir garantía como el caso del pagaré empresarial y las obligaciones, o no como el papel comercial y obligaciones quirografarias.

3. Montó.- En el caso del Gobierno no existe un límite para las emisiones tanto de Cetes, ni de depósitos bancarios. Para las empresas privadas existe un límite para emitir papel comercial y obligaciones.

4. Valor Nóminal.- El valor nominal va de \$ 100 en el caso de los BIBs y algunas obligaciones, a \$100,000 como el papel comercial y aceptaciones bancarias.

Para instrumentos bancarios como no existe una emisión específica, es por ello que no tienen un valor nominal.

5. Rendimiento.- En el mercado de dinero se expresa como una tasa de descuento, de la cual se deriva una tasa de rendimiento.

6. Pagos.- El Pago de los rendimientos de los diversos títulos se pueden efectuar al vencimiento (mercado de dinero) o periódicamente ya sea mensual, trimestral o anualmente.

7. Plazo.- El plazo representa el tiempo entre su emisión o compra y su vencimiento, el cual puede variar de un día a 20 años.

8. Amortización.- La amortización representa un pago parcial o total del valor nominal de un valor de renta fija, anticipadamente o a su vencimiento.

Dicha amortización se puede efectuar al vencimiento del título-valor (en el mercado de dinero o depósito bancario) o llevarse a cabo en parcialidades, repartida entre varios períodos como en el caso de los BIBs, obligaciones corporativas.

A.1. Inversiones Bursátiles a Corto Plazo

▼ Cetes

Son certificados de la Tesorería de la Federación, en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de pagar una suma fija de dinero en una fecha determinada.

Es un instrumento por medio del cual el gobierno se financía a través de éste. Actualmente tiene un valor nominal de \$10,000 con un plazo de 90 días, pudiendo ser hasta de un año.

Se emitió por primera vez en enero de 1978. El monto que había operado en 1980 fue de 379,623 millones cifra que aumentó notablemente en 1987, llegando a un nivel de

240 billones. Dicho aumento lo podemos considerar como una aceptación por parte del público inversionista debido a su alta liquidez, absoluta seguridad (recordemos que es emitido por el Gobierno Federal) y la posibilidad de efectuar operaciones de compra-venta. (Ver gráfica 2).

- Aceptaciones Bancarias

Una aceptación es un préstamo hecho por un banco a una empresa, el cual está basado en una letra de cambio que es aceptada por el banco. La letra de cambio o aceptación es comerciada en el mercado por medio de las casas de bolsa:

Son letras de cambio emitidas por empresas pequeñas o medianas y avaladas por instituciones bancarias - en base a créditos que la banca concede a las empresas emisoras. (2)

Las aceptaciones bancarias fueron autorizadas en 1980. Sin embargo, fue hasta 1984 cuando se empezaron a registrar las operaciones en la Bolsa, en ese año las operaciones totales fueron de 289 mil millones, en 1985 hubo un incremento en el volumen emisión y operación, no fue hasta 1986 y 1987 cuando cuando este título tuvo su mayor repunte - debido a que los bancos tenían problemas para captar fondos a través de los depósitos del público ahorrador (Ver gráfica 3).

(2) Ver folleto 10 preguntas básicas sobre el mercado de valores

Es preciso aclarar que existen dos tipos de aceptaciones:

- * las públicas
- * las privadas

Las primeras estan referidas a la definición anterior.

En cuanto a las segundas (privadas), representa un instrumento que es emitido por el propio banco a sus clientes, con la diferencia de que no tiene el respaldo del documento (letra de cambio) de préstamo por parte del banco, sino que es un instrumento que es emitido por el mismo banco.

- Pagaré Empresarial Bursátil

Este instrumento de inversión fue emitido por vez primera en 1986 debido al auge mostrado por el papel comercial extrabursátil.

El pagaré empresarial bursátil se emite por empresas, las cuales pueden o no estar cotizadas dentro del mercado accionario.

El Pagaré tiene dos características básicas:

1. Está garantizado por Cetes, Aceptaciones o Petrobonos en un monto mínimo de 115% del valor nominal de los Pagarés emitidos.
2. El Pagaré se inscribe en la Bolsa de Valores, por lo tanto opera dentro de la Bolsa.

Dicho Pagaré lo podemos definir como sigue:

Son títulos de crédito suscritos por Sociedades Anónimas mediante fideicomisos irrevocable en alguna -
Institución de Crédito (3).

Desde su emisión en 1986 que fue tan sólo de 105 mil millones hasta 1987 en el -
cual su monto total de operación fue de 8 mil millones, este instrumento todavía no ha te-
nido gran aceptación del público inversionista. (Ver gráfica 4).

(3) Ibid.

- Papel Comercial Bursátil y Extrabursátil

Papel comercial bursátil. Es un pagaré emitido por empresas que cotizan en Bolsa. La tasa de rendimiento de cada emisión es fijada en común acuerdo entre el emisor que en este caso es la empresa y la casa de bolsa, la cual se hace responsable de la colocación del instrumento dentro del mercado. El papel comercial tiene un valor nominal de 100,000 por título.

Como es emitido por una empresa privada y teniendo su forma misma determinada por un pagaré, dicho título no tiene garantía alguna. Es por ello que el papel comercial ofrece una mayor tasa de rendimiento determinada por el alto riesgo que trae consigo.

El papel comercial se emitió por primera vez en 1980 con un monto de operación de MN 1909 millones, para 1982 llegó a 426 mil millones, en 1983 tiene un repunte de 550 mil millones. Sin embargo para los dos años posteriores baja considerablemente, pues en 1984 sus operaciones fueron de 289 mil millones y de 499 mil millones en 1985. A partir de 1986 comienza un gran aumento de sus operaciones de este instrumento ya que el monto total operado en ese año fue de 2.713 billones de pesos; asimismo en 1987 el monto de operación del papel comercial fue de 10.082 billones lo que implica una alta necesidad de financiamiento de las empresas emisoras que encuentran recursos emitiendo este instrumento financiero. (Ver gráfica 5).

Papel comercial extrabursátil.- A diferencia del papel comercial bursátil, la empresa emisora puede estar o no cotizada en Bolsa.

A principios de 1985, es reconocido este instrumento por la Comisión Nacional de Valores ya que antes de 1985 dicho mercado existía pero no en forma regulada tanto por las empresas emisoras como por la intermediación de las casas de bolsa.

La ventaja principal que representa este instrumento para la empresa emisora, es que se necesita una documentación e información de la situación de la empresa en una forma mínima. Es por ello que ofrece un mayor riesgo y a la vez mayor rendimiento para el prestador del dinero.

A.2. Inversiones Bursátiles de Largo Plazo

- Bonos de Indemnización Bancaria (BIBs)

Como consecuencia de la nacionalización de la banca, el primero de septiembre de 1982 por José López Portillo, se crea un nuevo instrumento en 1983, el cual tiene por objeto indemnizar a los ex-accionistas de los bancos.

De esta forma nacen lo que se conocen por Bonos de Indemnización Bancaria (BIBs).

Podemos definir los BIBs de la siguiente forma:

Són títulos emitidos por el Gobierno Federal donde -
se consignan la obligación de pagar una suma fija de
dinero en fecha determinada. (4)

Los BIBs que se emitieron en 1983, representaron el total del valor de indemnización de cada uno de los 59 bancos ahora nacionales más los intereses acumulados. Se estima que fueron emitidos un total aproximado de 200 mil millones de pesos.

El rendimiento del BIBs es fijado trimestralmente, el cual se determina mediante el promedio existente de la tasa de interés del depósito bancario a tres meses, durante un mes antes del pago de interés del depósito.

Desde 1983 que fue la fecha de emisión han tenido gran aceptación de parte del inversionista pues el monto de emisión de ese año fue de 28 mil millones, para el siguiente año (1984) este instrumento tuvo el máximo repunte en donde el monto total operado fue de 269 mil millones. A partir de entonces el monto emitido ha bajado, así para 1985 el

(4) Ibid

monto operado fue de 84 mil millones, en 1986 de 118 mil millones y finalmente para 1987 de 94 mil millones (Ver gráfica 6).

- Bonos de Renovación Urbana (BOREs)

Semejante a la situación de los BIBs, los BOREs nacen por la necesidad de indemnizar a los propietarios de los bienes inmuebles del Centro de la Ciudad de México los cuales fueron expropiados en el año de 1985, aspecto provocado a raíz de los sismos de septiembre del mismo año.

Los BOREs se emitieron en 1986 por un monto de 6 mil millones de pesos. En 1987 el monto total operado fue de 13 mil millones de pesos (Ver gráfica 7).

Al igual que el BIBs su rendimiento es fijado en base a la tasa de interés del depósito bancario a tres meses.

- Bonos Bancarios de Desarrollo

Estos bonos están representados por pagarés, los cuales son emitidos por instituciones de Banca de Desarrollo la cual está autorizada por las autoridades hacendarias,

un ejemplo de emisora es Banpesca.

Los bonos bancarios de desarrollo se emitieron por primera vez en 1985.

Estos bonos tienen un plazo mínimo de tres años más uno de gracia.

El valor nominal es de 10,000 y el total del monto que puede emitir la Banca de Desarrollo está sujeto a la aprobación de las autoridades hacendarias.

El rendimiento es fijado arriba de la tasa ofrecida por los Cetes (no mayor del 3%) o del pagaré bancario. Dicho margen es determinado mediante subasta entre las diferentes Casas de Bolsa que se interesan en la compra de la emisión.

Por último, este instrumento no ha tenido una respuesta favorable de parte del inversionista debido a la competencia de otros instrumentos que ofrecen mayor rendimiento que este bono como es el caso de las aceptaciones bancarias y las obligaciones corporativas.

Sin embargo, podemos observar un aumento progresivo de este bono a partir de 1985 que fue su año de emisión en donde se operaron 98 millones, asimismo en 1986 aumentó a 212 millones y por último en 1987 967 millones de pesos (Ver gráfica 8). Cifras que aunque

se han incrementado año con año, son montos pequeños en comparación con las cantidades de las obligaciones y aceptaciones bancarias.

- Obligaciones Corporativas

Las obligaciones corporativas las podemos definir como instrumentos de crédito a largo plazo. Este instrumento es considerado como una deuda contraída en forma colectiva por una empresa (de ahí el nombre de corporativas) que "está cotizada en Bolsa".

El tenedor del instrumento obtiene pagos periódicos de interés que normalmente son trimestrales, y reciben en efectivo el valor nominal de la obligación en la fecha de vencimiento de la misma:

Es una deuda ya que la empresa, a cuyo cargo están - las obligaciones emitidas, ha recibido dinero en calidad de préstamo. La empresa se ha comprometido a regresar el importe recibido como crédito, en algunas fecha(s) determinada(s) y pagar cierta tasa de interés por el uso de ese dinero. Los pagos de interés usualmente son trimestrales (5)

Antes del año de 1977 Teléfonos de México fue la empresa que emitió la mayor parte de las obligaciones dentro del mercado. Es sin embargo, preciso mencionar que como es una fuente de financiamiento a largo plazo, las empresas dándose cuenta de este instrumento importante lo han utilizado como una vía de obtención de recursos, basta observar su crecimiento de este título (Ver gráfica 9).

Existen varias razones importantes por las cuales las empresas han utilizado este instrumento como fuente de financiamiento a largo plazo, entre ellas tenemos:

a) Facilidad de obtener los recursos solicitados. Ya que es más fácil obtener crédito proporcionado por miles de personas que conseguirlo de una sola, trátase así de un banco.

b). El plazo y la denominación del crédito. Ha sido difícil conseguir para las empresas créditos a largo plazo pues a medida que aumenta el plazo del pago del crédito, el riesgo es aún mayor.

Actualmente y bajo una economía de altos índices inflacionarios, (1987), los bancos han tenido el problema de captar depósitos a largo plazo, por lo cual la disponibilidad de estos créditos están restringidos.

Este problema lo han superado el mercado de créditos por medio de la bolsa, mediante la liquidez del mercado secundario (negociación de los títulos).

Asimismo, los recursos a largo plazo de una empresa se obtienen a través de las obligaciones, es decir emitiéndolas.

c) El bajo costo de los recursos a través de la emisión de obligaciones. El costo para una empresa que se financia por medio de la emisión de obligaciones usualmente ha sido similar e incluso igual al costo integral real de los créditos bancarios a corto plazo.*

d) Ausencia de garantías para conseguir recursos a largo plazo. Al realizar un crédito bancario a largo plazo, el riesgo de recuperar lo que se prestó es mayor, por lo cual el banco toma a manera de garantía los activos fijos del negocio.

Para la emisión de obligaciones esto no funciona. Sin embargo, para la emisión de obligaciones quirografarias se tienen las siguientes restricciones las cuales ofrecen una garantía al inversionista sobre dichos títulos:

* Para ampliar la información al respecto ver inciso de Obligaciones de Martín Marmolejo.

Restricciones de estructura financiera.

Es decir, existe un límite máximo de apalancamiento por lo regular la relación máxima de pasivos totales a capital contable que es permitida, oscila alrededor de 1.3 veces a 1.

Restricciones de liquidez.

Esto es, la relación existente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

A fin de que exista un cumplimiento a las anteriores restricciones por cada emisión se designa un representante común, por lo regular una institución de crédito que está facultada para exigir que se cumplan las condiciones anteriores.

Existen tres tipos de obligaciones:

- Quirografarias
- Hipotecarias
- Convertibles.

Las quirografarias: En 1977 es autorizada este tipo de obligación. Está denominada así, ya que no tiene garantía alguna excepto las restricciones enunciadas anteriormente y el respaldo de la firma de la empresa que las emite.

Las hipotecarias: Tal como su nombre lo dice, están respaldadas por una garantía hipotecaria y, en consecuencia, en caso de liquidación de la empresa emisora, los tenedores del título tienen prioridad al reembolso de su adeudo, el cual provendrá de la venta del activo fijo gravados con tal propósito.

Las convertibles: En 1980 nace una nueva modalidad de obligación la cual es convertible en acciones.

A.3. Inversiones Bancarias

Actualmente existen tres modalidades de instrumentos bancarios: Depósitos retirables en días preestablecidos, inversiones a plazo fijo o CDs bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

- Depósitos retirables en días preestablecidos.

Estos depósitos representan una alternativa de liquidez a los clientes que acuden

a cualquier institución bancaria.

- Inversiones a plazo fijo.

Este tipo de inversión también se le conoce con el nombre de Certificados de Depósito (CDs bancarios).

Es importante considerar que en este tipo de inversión el monto del Certificado no se puede modificar con nuevos depósitos ni con retiros posteriores a la fecha de inversión. Los intereses se pagan mensualmente.

- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.

El pagaré tiene la característica principal que tanto el capital invertido como los intereses devengados sólo se pagan por el Banco al término del plazo elegido por el cliente.

Estos plazos pueden ser de 1,3,6,9, o 12 meses.

El rendimiento del pagaré se basa en las tasas de las inversiones de plazo fijo, reinvertida a la misma tasa.

Hoy en día los intereses que ofrecen los anteriores instrumentos han bajado considerablemente, de acuerdo a las tasas fijadas por el Banco de México acordes con la baja inflación presentada en el período, esto debido a la estrategia económica enmarcada dentro del Pacto de Solidaridad Económica instrumentada por la actual administración. (Ver tabla de TASAS MAXIMAS DE INTERES).

B. EL MERCADO DE CAPITALES

Como se mencionó al inicio del estudio, el Mercado de Capitales está caracterizado por títulos valor de renta variable pues no proporcionan un rendimiento permanente, en virtud de las utilidades generadas por el negocio, como es el caso de las acciones y el aumento del precio tanto del petróleo como el de los metales, para el caso de los Petrobonos y Centenarios respectivamente, además de que son instrumentos de largo plazo.

Instrumentos del Mercado de Capitales

Siguiendo la estructura que realiza Timothy Heyman, presentamos la siguiente clasificación del Mercado de Capitales:

B.1. Inversiones Bursátiles de Riesgo

- Las Acciones

B.2. Inversiones de Protección.

- Petrobonos
- Metales
- Pagafes

B.1. Inversiones Bursátiles de Riesgo

- Las Acciones

¿Qué es una acción?. Una acción es un título de propiedad que representa una parte de la propiedad de una empresa cotizada en la Bolsa Mexicana de Valores. En este sentido, cualquier persona que posee una o varias acciones es llamada accionista y en tanto posea más acciones será de la misma.

Existen tres tipos del valor de una acción:

- a) Valor nominal
- b) Valor en libros
- c) Valor de mercado

Las acciones representan el instrumento más representativo de los elementos de renta variable por dos razones fundamentales:

1. Los rendimientos que ofrecen no están predeterminados, ésto es porque:

a) Las utilidades de la empresa pueden variar.

b) Los dividendos generados en base a las utilidades netas pueden variar dependiendo de la decisión de la asamblea de accionistas.

2. El plazo no está predeterminado.

Recordemos que la duración de la tenencia de una acción no está limitado por el vencimiento del mismo, sino más bien de la decisión del propietario de retenerla o venderla.

B.2. Inversiones de Protección

- Petrobonos

¿Qué son los Petrobonos?

Los petrobonos podemos considerarlos como títulos valor, los cuales son emitidos por Nacional Financiera, mediante un Fideicomiso formado entre el Gobierno Federal, mediante la S.H.C.P. y Nacional Financiera.

El primer Petrobono hizo su aparición en 1977, año en que inició el sexenio de José López Portillo. La aparición de la primera emisión de Petrobonos fue respuesta a la falta de confianza de los Mexicanos, los cuales como ha sucedido en épocas anteriores, fueron sorprendidos por una devaluación en 1976, es así, como dicha medida trataría de reestablecer la confianza al inversionista nacional.

Entre los objetivos esenciales de la primera emisión están:

- a) Coadyuvar a lograr el retorno de parte del capital invertido por Mexicanos en el exterior.
- b) Reintegrar al sistema financiero, recursos que permanecían ociosos en poder del público.
- c) Combatir la dolarización del país y perseguir una mayor permanencia del ahorro.

Características de la primera emisión

094934

Como se mencionó con anterioridad, el Gobierno Federal a través de la S.H.C.P. constituyó en Nacional Financiera, un Fideicomiso, el cual tuvo como patrimonio la adquisición de 7'227,807 barriles de petróleo crudo, que el Gobierno Federal compró a PEMEX.

Los Petrobonos se emiten el 29 de abril de 1977, con un valor nominal de 200 millones de pesos que equivalen a 6'688,068.486 barriles, a un precio de 13.35 dólares. Estadounidenses por cada barril, al tipo de cambio/ compra del 28 de Abril, de \$22.40 por dólar además de que cada título de 1.000 pesos cuenta con un respaldo de 3.3440 barriles de petróleo.

Un rendimiento mínimo garantizado que es pagable cada 3 meses y un valor de amortización del petróleo basado en el precio de exportación (en dólares) del petróleo mexicano (calidad ISTMO), el cual es convertido al tipo de cambio peso/dólar vigente en la fecha de amortización.

Es preciso mencionar que los petrobonos ofrecen varios atractivos para el inversionista como los siguientes:

a) Protección al capital: cada petrobono está respaldado por un número determinado de barriles de petróleo, los cuales se valúan según el importe del precio de exportación expresado en "dólares". En consecuencia, cualquier modificación en la paridad peso/dólar afectará el valor del petrobono en pesos.

b) Posibilidad de ganancia: cualquier incremento al valor del precio del petróleo superaron el 30% en el período de vigencia del petrobono, aumenta el beneficio del poseedor del título.

Desde la primera emisión de petrobonos hasta las operaciones de 1987, este instrumento de inversión ha ido en constante crecimiento en relación al monto de operaciones (Ver gráfica 10), ésto debido a que el inversionista ha visto en esta alternativa de inversión una guía viable para proteger y aumentar su dinero. Es de recordar que en los primeros años en que se emitieron los petrobonos, las constantes alzas en el precio del petróleo, hacían a estas alternativas de inversión una opción para incrementar su dinero. Sin embargo, a raíz de las constantes devaluaciones de nuestra moneda, el inversionista ve el petrobono como una alternativa para proteger su dinero contra las devaluaciones.

- Metales

En México tanto el oro como la plata están representados por el Centenario y

la Onza Troy de plata respectivamente.

El Centenario es una moneda de oro que pesa 37.5 grs. es decir, 1.2057 onzas troy, la cual fue emitida por vez primera en 1921 para conmemorar el centenario de la Independencia Nacional.

En tanto que la Onza Troy de plata es una moneda emitida por el Banco de México en 1979, como una medida de aprovechar el alza de precios de los metales durante 1978-1979, además hay que señalar que México es considerado como el mayor productor de Plata en el mundo.

Es importante mencionar que tanto el oro como la plata están cotizados internacionalmente, por lo cual normalmente están cotizados en dólares, es por ello que los precios del centenario y la onza troy representan lo que pasa en los mercados extranjeros.

Una forma de invertir indirectamente en estos metales es por medio de la adquisición de acciones mineras de las cuatro empresas principales como son: FRISCO, GRUPO MEXICO, PEÑALES Y SAN LUIS, las cuales dependen de los precios del oro y la plata, principalmente ésta última.

- Pagafe

El pagaré de la Tesorería de la Federación (PAGAFES) fue emitido por vez primera el 21 de agosto de 1986 con un monto de 70'000 000 de dólares a un plazo de 182 días.

Este novedoso instrumento de inversión ofrece al inversionista nacional realizar su operación en dólares controlados. La inversión del PAGAFE daría una tasa de interés mayor que instrumentos similares en Estados Unidos.

El PAGAFE se emitió con la finalidad de bajar el índice de fuga de capitales hacia el exterior, es decir, se pretende motivar al inversionista a mantener su dinero dentro del país.

Por último es necesario aclarar que dentro de la clasificación del mercado de capitales se incluye el PAGAFE y los PETROBONOS instrumentos que normalmente se clasifican dentro del mercado de Renta Fija, sin embargo, se incluyeron en el mercado de Renta Variable, pues aunque proporcionan un rendimiento fijo éste puede modificarse, es decir, aumentar en virtud del alza del dólar, recordemos que el PETROBONO está respaldado en barriles de petróleo que se cotizan en dólares controlados, lo mismo sucede con el PAGAFE y los Metales Preciosos.

Todos los instrumentos mencionados nos pueden proteger contra las posibles devaluaciones de nuestra moneda, en virtud de que están cotizados en dólares.

En base a lo anterior podemos considerar el aumento importante en el monto de operación del PAGAFE (Ver gráfica 11), así por ejemplo, en 1986 su monto de operación fue de 30.865 mil millones de pesos, para 1987 fue de 2.938 billones de pesos.

En términos generales esta serie de instrumentos de inversión antes señalados, - constituyen una amplia gama de opciones para el inversionista, ofrecidas tanto en el Mercado de Dinero como de Capitales, con distintos niveles de rendimiento, riesgo y liquidez y claro, de acuerdo también, al monto y a las necesidades particulares de cada inversionista. A continuación pasamos a describir el Marco Jurídico en el cual se inscriben las distintas Instituciones y Organismos que integran el Sistema Financiero Mexicano.

6 MARCO JURIDICO

6.1. Fundamento

Todo organismo que realiza funciones dentro de la sociedad, necesariamente debe estar regulado e inmerso dentro de un marco legal que le permita realizar sus actividades, así como inspeccionarlas para que lleven a cabo sus objetivos encomendados.

En nuestro caso, hacemos alusión a las Instituciones Nacionales de Crédito y la Bolsa Mexicana de Valores, las cuales son organismos que por medio de ellos los inversionistas realizan sus operaciones de ahorro y/o inversión.

Es preciso señalar que los citados organismos forman parte de una Estructura Financiera, por lo cual creemos conveniente analizarla en su totalidad, para que de esta forma entendamos las funciones que realizan, sus objetivos y bajo qué mecanismos u organismos están regulados para el cumplimiento de los mismos.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ACTUAL

En esencia el Sistema Financiero Nacional no ha variado en su estructura con la Nacionalización de la Banca, lo que sucedió fue un traslado de propietario. Actualmente la autoridad máxima es representada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.), ésta ejerce sus funciones mediante la intermediación de la Subsecretaría de la Banca y varias direcciones generales; regula y supervisa la actividad financiera del país a través del Banco de México, la Comisión Bancaria y de Seguros, así como la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a los organismos privados, éstos subsisten cuando el Gobierno Federal

mantiene el mayor capital y poder de decisión, como es el caso a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Instituciones de Seguros y Casas de Bolsa. (Ver cuadro del Sistema Financiero, ANEXO 1)

FUNCION DE AUTORIDADES MONETARIAS

1) El Banco de México.

Representa el Banco Central del país, el cual es el eje conductor de nuestro Sistema Bancario Nacional. Dentro de las funciones que desempeña van más allá de la simple emisión de billetes y la acuñación de moneda, pues es el organismo que regula el crédito y las operaciones dentro de los mercados financiero y de cambios.

Bajo su Ley Orgánica, el Banco de México desempeña las siguientes funciones:

a) Regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.

b) Operar con las instituciones de crédito como Banco de Reserva y acreditante de última instancia, así como regular el servicio de cámara de compensación.

c) Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo.

d) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.

e) Participar el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional y que agrupe a Bancos Centrales. (1)

2) La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros

Es un órgano dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual tiene como función primordial la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito. Además de esto, realiza otras funciones:

- Órgano de Consulta
- Lleva a cargo estudios que le encarga la S.H.C.P.
- Emite normas para el cumplimiento de las diferentes leyes para la Instituciones de Crédito.

(1) VEASE: Ley Orgánica del Banco de México. Banco de México, 1985.

3) La Comisión Nacional de Valores.

Es el órgano gubernamental que tiene por objeto regular las actividades del mercado de valores y por lo tanto la Bolsa Mexicana de Valores. Es preciso mencionar que esta comisión es un organismo desconcentrado que depende directamente de la S.H.C.P.

La Comisión Nacional de Valores está facultada para:

- Inspeccionar y vigilar las actividades de las Casas de Bolsa, así como la Bolsa Mexicana de Valores.

- Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, respecto de las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores.

- Investigar la administración de las Casas de Bolsa o de Bolsa de Valores en caso de que se ponga en peligro la solvencia o liquidez de ésta.

- Inspecciona y vigila el funcionamiento del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL).

Asimismo, podemos señalar las siguientes funciones que lleva a cabo:

a) Supervisar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.

b) Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de Casas de Bolsa, Bolsa de Valores, Operadoras de Sociedades de Inversión y Emisoras de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en lo que a las obligaciones que les impone la Ley del Mercado de Valores se refiere.

c) Inspeccionar actos que hagan suponer violaciones a la citada Ley.

d) Dictar medidas de carácter general para que Casas de Bolsa y Bolsa ajusten sus operaciones, así como intervenirlos administrativamente.

e) Inspeccionar el funcionamiento del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)

f) Formar la estadística Nacional de Valores.

g) Certificar inscripciones que obren en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

h) Actuar como árbitro en conflictos ocasionados por operaciones con valores.

i) Asesorar el Gobierno Federal y Organismos Descentralizados en materia de valores.

4) Sociedades Nacionales de Crédito.

Con la Nacionalización Bancaria surgen las Sociedades Nacionales de Crédito (S.N.C.)

Según la Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito las divide en: Instituciones de Banca Múltiple e Instituciones de Banca de Desarrollo.

4.1. Las Instituciones de Banca Múltiple realizan las siguientes funciones:

1. Reciben depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o con previo aviso.
2. Aceptan préstamos y créditos.
3. Emiten Bonos Bancarios y Obligaciones Subordinadas.

4. Constituyen depósitos en Instituciones de Crédito y entidades financieras del extranjero.
5. Efectúan descuentos y otorgan créditos, incluyendo vía tarjeta de Crédito.
6. Asumen riesgos contingentes vía el otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito o la expedición de cartas de crédito asumiendo obligaciones de terceros.
7. Operan con Valores.
8. Promueven la organización y transformación de empresas y subscriben capital en las mismas.
9. Operan con oro, plata, y divisas, aún realizando reportes con éstas últimas.
10. Prestan servicios de cajas de seguridad.
11. Expiden cartas de crédito y realizan pagos por cuenta de clientes.

12. Práctican operaciones de fideicomiso y llevan a cabo mandatos y comisiones, además de desempeñar el cargo de albacea.

13. Reciben depósitos en administración, custodia o garantía.

14. Actúan como representante común de tenedores de títulos de crédito.

15. Hacen servicio de caja y tesorería a títulos de crédito por cuenta de las emisoras.

16. Llevan la contabilidad y libros de actas de empresas.

17. Desempeñan la sindicatura o se encargan de la liquidación de negociaciones establecimientos, concursos o herencias.

18. Práctican avalúos.

4.2. Instituciones de Banca de Desarrollo

La Banca de Desarrollo en nuestro país es un instrumento del Gobierno Federal

que tiene por objeto coadyuvar al cambio estructural mediante el fomento a las actividades y sectores económicos considerados como propietarios en los planes y programas de carácter Nacional, Regional y Estatal.

Actualmente existen 7 Instituciones de Banca de Desarrollo:

4.2.1. Nacional Financiera, S. N.C.

Objetivos:

- a) Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en toda clase de empresas industriales.
- b) Actuar como agente financiero de los gobiernos federal, estatal y municipal y consejero de la emisión, contratación y colocación de valores y bonos públicos.
- c) Ser agente financiero del sector público en la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.
- d) Actuar como promotora del mercado de valores a fin de canalizar recursos al sector industrial.

e) Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de empresas y sociedades,

(2)

4.2.2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Objetivos:

a) Operar en su carácter de banca de desarrollo dedicada al fomento del comercio exterior de México y como institución de fomento de comercio exterior.

b) Realizar otras operaciones y prestar otros servicios acordes con su función crediticia y bancaria.

4.2.3. Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.

Objetivos:

a) Actuar como agente financiero y asesor jurídico del Gobierno Federal para el financiamiento a los sectores pesquero y portuario de infraestructura, equipamiento y servicios de transporte, almacenamiento y comercialización de productos del mar, lagos, ríos, esteros y presas.

(2) Rosa Olivia Villa M. Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México.

b) Contratar créditos y analizar esos recursos a las ramas mencionadas.

c) Otorgar créditos para:

- Crear nuevas unidades económicas de producción y construcción naval.

- Ampliar y modernizar plantas, unidades e instalaciones.

- Adquirir maquinaria y equipo.

- Comprar, construir y reparar embarcaciones otorgando financiamiento a las organizaciones y sociedades cooperativas de la industria pesquera.

- Cubrir las necesidades de operación de las actividades de los sectores pesquero, portuario y naviero.

- Desarrollar la acuicultura.

d) Promover, organizar, transformar o fusionar toda clase de empresas encargadas de la captura, industrialización, comercialización y transporte de productos marinos, de lagos, lagunas, ríos, esteros y presas.

e) Promover y encausar la inversión en obras que fomenten la navegación en el comercio marítimo.

4.2.4. Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.N.C.

Objetivos:

a) Financiar a las Asociaciones de Comerciantes en Pequeño y a las Asociaciones para Compras en común para adquirir con oportunidad y a bajo precio los artículos de consumo necesario, directamente de los productores.

b) Financiar a los comerciantes para la adquisición de mercancías, muebles y enseres para los locales en que ejercen su comercio.

c) Promover, vigilar y reglamentar la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Comerciantes en Pequeño y de las Asociaciones para compras en común.

d) Promover la constitución de fideicomisos para resolver el problema del establecimiento de artículos de consumo necesario.

e) Asesorar técnicamente al Gobierno Federal en la distribución de artículos necesarios.

4.2.5. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Objetivos:

a) Otorgar créditos a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicana.

b) Apoyar la creación, organización y desarrollo de empresas y sociedades mercantiles integradas por miembros de las fuerzas armadas.

- c) Actuar como agente financiero de las empresas y sociedades con las que opera.
- d) Financiar la construcción, ampliación y reparación de casas habitación para los militares en situación de retiro.
- e) Administrar los Fondos de Trabajo y Ahorro Militares.
- f) Realizar otras operaciones y prestar otros servicios acordes con su función crediticia.

4.2.6. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

Objetivos:

- a) Organizar, reglamentar y supervisar el funcionamiento de los bancos regionales de crédito rural.
- b) Celebrar operaciones pasivas de crédito con instituciones extranjeras, privadas, gubernamentales o inter-gubernamentales.
- c) Apoyar financieramente a instituciones que operen crédito agropecuario en el país, mediante el otorgamiento de líneas de crédito y operaciones de descuento y re -

descuento de sus carteras. (3)

4.2.7. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Objetivos:

a) Promover y financiar obras y servicios públicos de interés social, y obras de infraestructuras humanas en zonas de desarrollo habitacional, industrial turístico y portuario.

b) Promover y financiar la vivienda popular.

c) Actuar como agente financiero o consejero técnico de los gobiernos, Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, en la planeación, financiamiento o ejecución de obras o servicios públicos o de interés social.

d) Financiar el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre.

e) Contratar créditos del exterior con instituciones gubernamentales o privadas destinados a obras y servicios públicos o de interés social.

f) Otorgar garantías y conceder financiamiento a empresas mexicanas para la elaboración de proyectos o ejecución de obras en el extranjero.

g) Realizar otras operaciones y prestar servicios acordes con su función crediticia.

5) Instituciones Privadas de Crédito.

5.1. El Citabank

En diversos países industrializados como los que se encuentran en proceso de desarrollo como México, se han autorizado el establecimiento de sucursales de Bancos extranjeros, que tienen como función captar recursos externos y estos mismos colocarlos en el exterior. Es de mencionarse que los países que autoricen el establecimiento de estas sucursales externas tendrán como beneficio los siguientes:

- Percepción e ingresos por la intermediación crediticia.

- Se benefician con mayor número de empleos.

- El entrenamiento del personal correspondiente.

094934

- Dichas sucursales no tendrán inferencias en la política monetaria y crediticia del país.

Ante tal situación y los posibles beneficios que traería a México, se incluyó en nuestro país bajo previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sucursales de Bancos extranjeros de primer orden, como es el caso del CITIBANK, el cual deberá sujetarse a las reglas establecidas por las autoridades financieras y además de la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

5.2. El Banco Obrero

El Banco obrero tiene concesión del Gobierno Federal bajo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de prestar servicios de Banca y Crédito.

6) Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Según la Ley General de Organizaciones y actividades Auxiliares de Crédito, consideran la Actividad Auxiliar del Crédito, la compra-venta habitual y profesional de divisas.

Bajo la citada Ley, se consideran como tales a:

- 6.1. Los Almacenes Generales de Depósito.
- 6.2. Las Arrendadoras Financieras.
- 6.3. Las Uniones de Crédito.
- 6.4. Casas de Cambio.

6.1. Almacenes Generales de Depósito

Estos almacenes tienen como objeto básico el almacenamiento, guarda conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. También podrán realizar la transformación de las mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas, sin variar su naturaleza. Sólo los Almacenes Generales de Depósito estarán facultados para expedir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

Los Almacenes Generales de Depósito podrán ser de dos clases:

a) Los que se destinen a graneros o depósitos especiales para semillas y demás frutos o productos agrícolas, industrializados o no, así como recibir en depósito mercancías o efectos nacionales o extranjeros de cualquier clase, por los que se hayan pagado

los impuestos correspondientes; y

b) Los que además de estar facultados en los términos señalados en la fracción anterior, lo estén también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

6.2. Las Arrendadoras Financieras.

Este tipo de organización realiza sus actividades mediante un contrato de arrendamiento, por medio del cual se comprometen a adquirir un bien cualquiera y a conceder su uso a un plazo determinado a una persona, obligándolo a ésta a pagar una determinada cantidad que cubra el costo de adquisición del bien.

Las arrendadoras sólo podrán realizar las siguientes funciones según la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

1. Celebrar contratos de arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes para darlos en arrendamiento financiero.

3. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.

4. Obtener préstamos y créditos de instituciones de Crédito y de Seguros del país o de Entidades Financieras del exterior, destinadas a la realización de operaciones que se autorizan, así como proveedores, fabricantes o constructores de los bienes que serán objeto de arrendamiento financiero.

5. Obtener préstamos y créditos de Instituciones de Crédito del país o de entidades financieras del exterior, para cubrir necesidades de liquidez, relacionadas con su objeto social.

6. Otorgar Créditos Refaccionarios o Hipotecarios, con base en las reglas de carácter general que emite la S.H.C.P., oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México.

7. Otorgar créditos a corto plazo, que se relacionen con contratos de arrendamiento financiero, conforme a las reglas de carácter general que emite la S.H.C.P.

8. Descontar, dar en prenda o negociar los títulos de crédito y afectar los

derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, o de las operaciones autorizadas a las arrendadoras con las personas de las que reciben financiamiento.

9. Constituir depósitos, a la vista y a plazo, en Instituciones de Crédito y Bancos del extranjero, así como adquirir valores aprobados para el efecto por la Comisión Nacional de Valores.

10. Adquirir muebles e inmuebles destinados a sus oficinas.

11. Las demás que ésta u otras Leyes se les autorice.

12. Las demás operaciones análogas y conexas que, mediante reglas de carácter general autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México.

6.3. Las Uniones de Crédito.

Las Uniones de Crédito son Sociedades Anónimas de Capital Variable, con un total de socios no menor a 20. Estas uniones pueden operar en diferentes ramas de la economía, como el ramo agropecuario, ganadero, comercial e industrial.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros es el organismo que puede otorgar la concesión a éstas, cuando considere que la Unión permite satisfacer mejor las necesidades financieras de los socios y proporcionar el desarrollo de sus actividades.

6.4. Casas de Cambio.

Según la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito señala las siguientes funciones de la Casa de Cambio:

I. Que su objeto social sea exclusivamente la realización de compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan curso legal en el país de emisión; piezas de plata conocida como Onzas Troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda; así como otras operaciones a fines a las otras señaladas que al efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante disposiciones de carácter general, escuchando la opinión del Banco de México.

II. En los estatutos sociales deberá indicarse que:

a.) En la realización de su objeto la Sociedad deberá ajustarse a lo previsto

en la presente Ley a las demás disposiciones aplicables; y

b.) Las acciones representativas del capital de la Sociedad sólo podrán transmitirse previa aprobación de la S.H.C.P., oyendo la opinión del Banco de México.

III. Que estén constituidas como Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y;

IV. Que cuenten con el capital mínimo pagado, que señale periódicamente mediante disposiciones de carácter general la S.H.C.P., escuchando la opinión del Banco de México. En los estatutos sociales deberá señalarse que el capital citado se ajustará en los términos y condiciones que se indiquen en dichas disposiciones.

7) Instituciones de Seguros.

Este tipo de organismo está conformado como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, la cual puede ser de carácter nacional o privada, además, de que requieren concesión de parte del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de sus operaciones tenemos las siguientes:

- I. Seguros de Vida.
- II. Accidentes y Enfermedades.
- III. Daños en alguno(s) de los ramos siguientes:
 - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales
 - b) Marítimos y transportes
 - c) Incendio
 - d) Agrícola
 - e) Automóviles
 - g) Diversos
 - h) Especiales

8) Organismos Bursátiles

Formalmente podemos considerar a estos organismos como elementos que integran el Mercado de Valores.

Dentro de los Organismos Bursátiles tenemos los siguientes:

- 8.1. La Comisión Nacional de Valores.
- 8.2. El Registro Nacional de Valores.
- 8.3. El Instituto para el Depósito de Valores (INDIVIDUAL)
- 8.4. Los Agentes de Bolsa o Intermediarios.
- 8.5. Las Casas de Bolsa.
- 8.6. La Bolsa Mexicana de Valores.
- 8.7. Las Sociedades de Inversión.
- 8.8. Las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

8.1. La Comisión Nacional de Valores.

Es el órgano de Gobierno que tiene por objeto regular las actividades del mercado de valores, así como vigilar la observancia de los ordenamientos.

8.2. El Registro Nacional de Valores.

Es un órgano público que depende de la Comisión Nacional de Valores, el cual tiene como objetivo básico regular la inscripción de valores que ofrece el público inver-

sionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Así, también autorizar a las personas físicas o morales para que funjan como intermediarios (Agentes de Bolsa).

8.3. El Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)

Es un organismo bursátil que tiene por objeto efectuar operaciones relacionadas con la guarda administración, liquidez y transferencia de valores.

En relación con lo anterior podemos destacar sus funciones básicas:

- a) Depósito de Valores y Documentos.
- b) Administración de valores en depósito, estando facultado para hacer efectivos los derechos patrimoniales de éstos.
- c) Transferencia, compensación y liquidación sobre valores.
- d) Mantenimiento de libros de registros de acciones a petición de la emisora.
- e) Dar fe a los actos que realice en funciones.

Los únicos clientes que pueden tener trato directo con el INDEVAL son las Casas de Bolsa, Instituciones Bancarias y las Emisoras.

El inversionista no puede hacer trato, sino únicamente lo podrá hacer a través de la Casa de Bolsa.

8.4. Los Agentes de Bolsa o Intermediarios.

Son personas físicas inscritas dentro del Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Podemos destacar sus funciones principales:

- a. Actuar como intermediario en operaciones con valores.
- b. Recibir fondos para realizar operaciones con valores.
- c. Brindar asesoría en materia de Valores.

8.5. Las Casas de Bolsa.

Las Casas de Bolsa son Personas Morales, inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Podemos considerar a estos organismos como Intermediarios entre el público inversionista y la Bolsa de Valores.

INVERSIONISTA

CASA DE BOLSA

BOLSA DE VALORES

Funciones que pueden desempeñar:

- a.) Recibir créditos para su operación.
- b.) Otorgar préstamos para la adquisición de valores con garantía de éstos.
- c.) Realizar operaciones por cuenta propia, con cargo a su capital y con valores con sus accionistas, administradores, funcionarios y apoderados para celebrar operaciones con el público.
- d.) Administrar y guardar valores, depositando éstos en el INDEVAL.
- e.) Operar a través de oficinas, sucursales o agencias de Instituciones de Crédito
- f.) Invertir en sociedades que les presten servicios o complementarias a su actividad.
- g.) Actuar como representante de obligacionistas o tenedores de otros valores.
- h.) Administrar reservas de fondos de pensiones o jubilaciones, complementarias a las establecidas por la Ley del Seguro Social y de Primas de antigüedad acordes con la ley del Impuesto Sobre la Renta.

8.6. La Bolsa Mexicana de Valores.

Es una sociedad Anónima de Capital Variable, con concesión de la S.H.C.P., la

cual tiene por objeto facilitar las transacciones de compra y venta de valores, además de promover el desarrollo del mercado respectivo.

Es preciso mencionar que la Bolsa Mexicana de Valores está regulada por la Ley del Mercado de Valores y vigilada por la Comisión Nacional de Valores.

Para cumplir con su objetivo, la Bolsa Mexicana de Valores lleva a cabo las siguientes funciones:

a.) Proporciona el espacio físico necesario para llevar a cabo las transacciones, incluyendo los servicios de procedimiento de operaciones.

b.) Establecer y vigilar las reglas de operación para la compra-venta de valores.

c.) Porporcionar información al público sobre los títulos inscritos y las operaciones que se realizan.

¿Cómo funciona la Bolsa Mexicana de Valores?

Dentro del local de la Bolsa, existe el denominado Piso de Remates, en el cual

se llevan a cabo las transacciones entre las diferentes casas de Bolsa, de acuerdo a las indicaciones dadas por sus clientes.

La Bolsa Mexicana de Valores, sólo puede realizar sus funciones por medio de los operadores de piso. Es de notarse que los particulares no pueden efectuar las operaciones directamente, sino mediante la intervención de las Casas de Bolsa.

Las Casas de Bolsa cuentan con corredores u operadores de piso, quienes realizan las transacciones ordenadas por los clientes de la Casa de Bolsa.

8.7. Sociedades de Inversión.

Una Sociedad de Inversión, es una Sociedad Anónima que requiere de un capital mínimo pagado, el cual es establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; además, requieren concesión de esa mencionada Secretaría, para su establecimiento y clausura de oficinas.

Según la Ley de Sociedades de Inversión mencionada entre sus objetivos los siguientes:

1. El establecimiento y descentralización del Mercado de Valores.
2. El acceso del pequeño y mediano inversionista a dicho mercado.
3. La democratización del capital, y
4. La contribución al funcionamiento de la Planta Productiva del País.

La misma Ley de Sociedades de Inversión divide o se clasifica a éstas en tres tipos:

- 8.7.1. Sociedades de Inversión Comunes.
- 8.7.2. Sociedades de Inversión de Renta Fija.
- 8.7.3. Sociedades de Inversión de Capitales.

Las sociedades de Inversión podrán operar con valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que estén debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, a excepción de las Sociedades de Inversión de capital de riesgo, las cuales pueden realizar sus operaciones con valores y documentos que no estén registrados.

8.7.1. Sociedades de Inversión Comunes.

Este tipo de sociedades opera con valores y documentos de Renta Variable y de Renta Fija bajo los límites aprobados por la S.H.C.P., establecidos por la Comisión Nacional de Valores conforme a las siguientes reglas:

I. Señalarán el porcentaje máximo del capital contable de las Sociedades de Inversión que podrá invertirse en valores emitidos por una misma empresa, sin que ningún caso pueda exceder del diez por ciento.

II. Señalarán el porcentaje máximo de una misma emisora que podrá ser adquirido por una Sociedad de Inversión, sin que en ningún caso pueda exceder del treinta por ciento de las acciones representativas del capital de la emisora.

III. Señalarán el porcentaje mínimo del capital contable de las Sociedades de Inversión que deberá invertirse en valores de fácil realización.

IV. Tratándose de valores y documentos emitidos o avalados por invertir en ellos hasta un treinta por ciento de su capital contable.

8.7.2. Sociedades de Inversión de Renta Fija.

Las Sociedades de Inversión de Renta Fija operan exclusivamente con valores y documentos de Renta Fija, además la utilidad o pérdida neta se asignará diariamente entre accionistas.

Las inversiones que se realicen están sujetas a los límites aprobados por la S.H.C.P., establecidos por la Comisión Nacional de Valores dentro de las siguientes reglas:

I. Señalarán el porcentaje máximo de capital contable de las Sociedades de Inversión que podrá invertirse en valores emitidos por una misma empresa, sin que en ningún caso pueda exceder del diez por ciento.

II. Señalarán el porcentaje máximo de valores de una misma empresa que podrá ser adquirido por una Sociedad de Inversión, sin que en ningún caso pueda exceder del diez por ciento del total de las emisiones hechas.

III. Señalarán el porcentaje máximo de capital contable de las Sociedades de Inversión que podrá invertirse en valores cuyo plazo de vencimiento sea mayor de un año, a partir de la fecha de adquisición, sin que en ningún caso pueda exceder del treinta por ciento de dicho capital.

IV. Tratándose de valores y documentos emitidos o avalados por Instituciones de Crédito, estas sociedades podrán invertir en ellos hasta un cuarenta por ciento de su capital contable.

8.7.3. Sociedades de Inversión de Capitales.

Este tipo de sociedades operan con valores y documentos emitidos por empresas que requieran recursos a largo plazo y cuyas actividades estén relacionadas con los objetivos de la Plan Nacional del Desarrollo.

Las inversiones que realicen este tipo de sociedad están sujetas a la aprobación de la S.H.C.P. establecidos por la Comisión Nacional de Valores dentro de las siguientes reglas:

I. Señalarán las características de las empresas en que podrá invertirse el capital contable de las Sociedades de Inversión, a las que se concederá como empresas promovidas, sin que sean menos de cinco empresas.

II. Señalarán el porcentaje máximo del capital contable de las Sociedades de Inversión, que podrá emitirse en acciones emitidas por una misma empresa promovida, sin

que en ningún caso pueda exceder, salvo en casos justificados que autorice con carácter temporal la Comisión Nacional de Valores.

III. Derogada .

IV. Señalarán el porcentaje máximo del capital contable de las Sociedades de Inversión que podrá invertirse en Obligaciones emitidas por una o varias empresas promovidas, sin que en ningún caso pueda exceder del veinticinco por ciento.

V. Señalarán el porcentaje máximo del capital contable de las Sociedades de inversión que podrá invertirse en acciones emitidas por empresas que fueron promovidas por dicha Sociedad de Inversión, sin que en ningún caso pueda exceder del diez por ciento de las acciones representativas del capital de las empresas que fueron promovidas.

VI. Los porcentajes a que se refieren las fracciones anteriores se computarán a la fecha de adquisición de los valores respectivos.

VII. Los recursos que transitoriamente no sean invertidos en Acciones u obligaciones, con arreglo a las fracciones precedentes, deberán destinarse a la adquisición de valores y documentos de los aprobados por la Comisión Nacional de Valores para ser

operados por las Sociedades de Inversión de Renta Fija.

8.8. Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

Este tipo de sociedad está denominada bajo el régimen de Sociedad Anónima. Entre los servicios que ofrece tenemos los siguientes:

- Presentar servicios de administración.
- Distribución y compra de las Acciones de una Sociedad de Inversión.

Los servicios que prestan estas Sociedades pueden llevarse a cabo igualmente por Casas de Bolsa.

Es preciso considerar que este tipo de Sociedad requiere previa autorización de la Comisión Nacional de Valores para su funcionamiento.

Una vez ubicado el Marco Jurídico en el cual se enmarcan las Instituciones y Organismos dentro del Sistema Financiero Mexicano, pasamos a definir la síntesis metodológica, utilizada y orientada dentro los objetivos planteados en la presente investigación, por último se señalan las conclusiones y resultados que arrojó la misma.

CAPITULO III
SINTESIS METODOLOGICA

7 DEFINICION DE TERMINOS

Con la finalidad de darle más claridad a la presente investigación se señalan a continuación algunas definiciones de términos que con más frecuencia se utilizaron en la misma. Para ello, se tomó como referencia básicamente uno de los folletos de divulgación emitido por la Bolsa Mexicana de Valores llamado "Terminología Bursátil".

1. Bursátil. Término relacionado con la Bolsa de Valores, con las negociaciones que se llevan a cabo en ésta y en los papeles o valores registrados y operados en su Salón de Remates.

2. Bursatilidad. Característica de los títulos valores que los hace fácilmente negociables en la Bolsa de Valores.

*3. Correlación. Es una relación estadística entre series de números que representan cualquier operación, desde flujos de caja a datos de prueba. Si las series se mueven en el mismo sentido están correlacionadas positivamente y si se mueven en direcciones opuestas, están negativamente correlacionadas.

* Gitman, 1978: 726-747

*4. Incertidumbre. Se utiliza normal y alternativamente con el término riesgo para referirse a la variabilidad de resultados relacionados con un determinado proyecto o acontecimiento.

5. Inflación. Alza generalizada de precios ocasionada por un aumento del dinero en circulación, sin el correspondiente incremento en la producción de bienes en el mercado.

*6. Interés. Porcentaje fijo sobre el monto de un capital y su uso, que paga periódicamente al dueño del mismo, la persona física o moral que toma en préstamo dicho capital.

Son los pagos que se hacen sobre dinero obtenido en préstamo o que se reciben por los que se dan en préstamo. El monto del interés depende del capital motivo del préstamo.

*7. Intermediación. Es el proceso por el cual los ahorros se acumulan en instituciones financieras para préstamos o inversiones. Comúnmente las diferentes instituciones financieras se llaman intermediarios financieros.

8. Inversión. Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios por la tendencia de las mismas.

9. Inversión Indirecta. Es aquella que se realiza a través de una sociedad o fondo de inversión.

10. Inversión Institucional. Inversión financiera realizada por una empresa o entidad.

***11. Inversión Financiera. Son los recursos que sobran después de la operación del negocio (en el caso de personas morales), o de la vida diaria (con el caso de personas físicas); es por ello que se llaman excedentes.

Más propiamente es la aportación de recursos líquidos para obtener un beneficio futuro.

***12. Inversión Real. La inversión real es la que se hace en bienes tangibles como planta y equipo, inventarios, terrenos o bienes raíces.

13. Inversionista. Persona física o moral que realiza inversiones.
14. Liquidez. Facilidad de algunos bienes, títulos o valores en las que se ha convertido, para convertirse en dinero en efectivo mediante su renta.
15. Mercado. Encuentro organizado entre ofertantes y demandantes.
16. Mercado de Capitales. Conjunto de oferta y demandas sobre fondos, para el financiamiento o inversión a largo plazo.
17. Mercado de Dinero. Conjunto de oferta y demandas sobre fondos, para el financiamiento o inversión a corto plazo.
18. Rendimiento. Beneficio que producen las inversiones en valores, tanto en renta fija como variable. Este rendimiento puede ser forma de intereses, cuando es producido por obligaciones, o de dividendos cuando es producido por acciones. Es la renta o utilidad que proporciona una inversión en valores.

*19. Riesgo. Se usa alternativamente con el término incertidumbre para referirse a la variabilidad de los rendimientos correspondientes a un proyecto o a los valores previstos de una empresa.

**20. Tasas Activas de Interés. Aquellas fases que las instituciones bancarias, de acuerdo tanto a las condiciones del mercado como a las disposiciones relativas del Banco Central y de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, cargan a sus usuarios de crédito.

**21. Tasas de Inflación (Índice). Tasa de inflación (porcentaje) experimentado por una muestra de bienes y servicios de la economía, utilizados consistentemente, durante un determinado período.

22. Tendencia. Movimiento continuado al alza o a la baja que sufre el mercado en general o un valor en particular.

* Gitman, 1978: 726-747

** Marmolejo, 1987: 484

8 HIPOTESIS

La hipótesis central considerada en esta investigación, en términos generales, se puede plantear de la siguiente manera:

Las pautas para la elección de una alternativa u otra se encuentra vinculada con el grado de conocimiento y confianza que tiene el pequeño inversionista, así como el conjunto de variables sociológicas básicas. La edad, el sexo y la ocupación del inversionista juega un papel relevante en la determinación de la forma de elección de la alternativa escogida.

Ahora bien, dentro de la hipótesis anterior se pretendió comprobar más específicamente lo siguiente:

- 1) En que medida el conocimiento de las diferentes alternativas de inversión determina su elección.

- 2) El conocimiento por parte del público inversionista está relacionado con la alternativa de inversión elegida.

3) La confianza del inversionista hacia el Gobierno está fundada en su política financiera.

4) La inversión que es utilizada con más frecuencia está determinada por su rendimiento, liquidez, seguridad y un plazo más corto.

Con estas hipótesis generales y a partir del planteamiento de otras de carácter más particular, esta investigación pretendió avanzar en el camino del análisis de los factores sociales que explican o determinan el comportamiento del pequeño inversionista.

9 METODOLOGIA

Para la obtención satisfactoria de resultados se aplicó en modelo de investigación por encuestas.

Considerando su carácter científico social, dicha investigación estuvo dirigida al pequeño inversionista, el cual como individuo pertenece a una determinada parte dentro de la estructura de la sociedad, tiene ciertas características importantes como su edad, sexo, ingreso, educación, ocupación.

Aspectos que influyen en su conducta, opinión y actitud hacia los problemas y vivencias que le acontecen dentro de su vida. Es decir, dentro de la investigación por encuestas, se consideraron dos importantes tipos de variables:

- Variables Sociológicas.
- Variables Psicológicas.

Se utilizó la técnica de entrevistas dirigidas (cuestionarios), la cual constituye la base de la presente investigación.

Dichas entrevistas dirigidas tuvieron un proceso interno de rectificación, el cual dió como resultado el cuestionario que finalmente fue aplicado a nuestro público inversionista.

El proceso antes mencionado consistió en lo siguiente:

- Formulación del cuestionario, el cual fue sometido a una primera prueba de ajuste, que podemos llamar "cuestionario piloto".

- Se revisó y modificó en su caso, para obtener un cuestionario de prueba.
- Se obtuvo por último, el cuestionario final para su aplicación.

10 ESTRATEGIA DE MUESTREO

La investigación se orientó básicamente al pequeño inversionista dentro del Distrito Federal, el cual realiza sus operaciones de inversión fundamentalmente en las Instituciones Nacionales de Crédito (Bancos).

Nuestra población se constituyó por todos los bancos ubicados dentro del Distrito Federal, los cuales forman 40 Instituciones que conforman un total de 845 sucursales, y están distribuidas en diferentes zonas dentro del Distrito Federal (Norte, Sur, Este, Oeste).

Sin embargo, para los fines hacia los cuales se orientó esta investigación se realizó una estratificación de dichas zonas en:

- Zona Alta
- Zona Media
- Zona Baja

Se consideró dicha clasificación en base a niveles socioeconómicos (ubicación, ingreso, servicios).

Fueron seleccionados del total de las Instituciones Nacionales de Crédito, únicamente dos bancos (Banamex y Bancomer) debido a su gran capacidad de absorción del ahorro dentro del área seleccionada.

Se escogió una sucursal, comprendida en cada una de estas zonas en forma aleatoria y se aplicaron un promedio de 30 cuestionarios por cada sucursal.

Se utilizó para recolección de datos, el muestreo aleatorio, pues se dividió el área del D.F., en tres zonas Socieconómicas.

En cuanto a la formulación del cuestionario se eligieron las preguntas más idóneas, las cuales permitieron comprobar las hipótesis formuladas.

11 ELECCION DEL DISEÑO

Se elaboró un diseño de encuesta, el cual nos permitió guiar y controlar los pasos para una buena formulación del cuestionario, que en síntesis consistió en el uso y aplicación de un plan operacional para el diseño del mismo. Este plan contempló las

siguientes actividades:

1) Objetivos de la Encuesta.

Conocer y analizar las diversas opciones de inversión que el público inversionista utiliza generalmente, conoce y muestra más confianza de ellas.

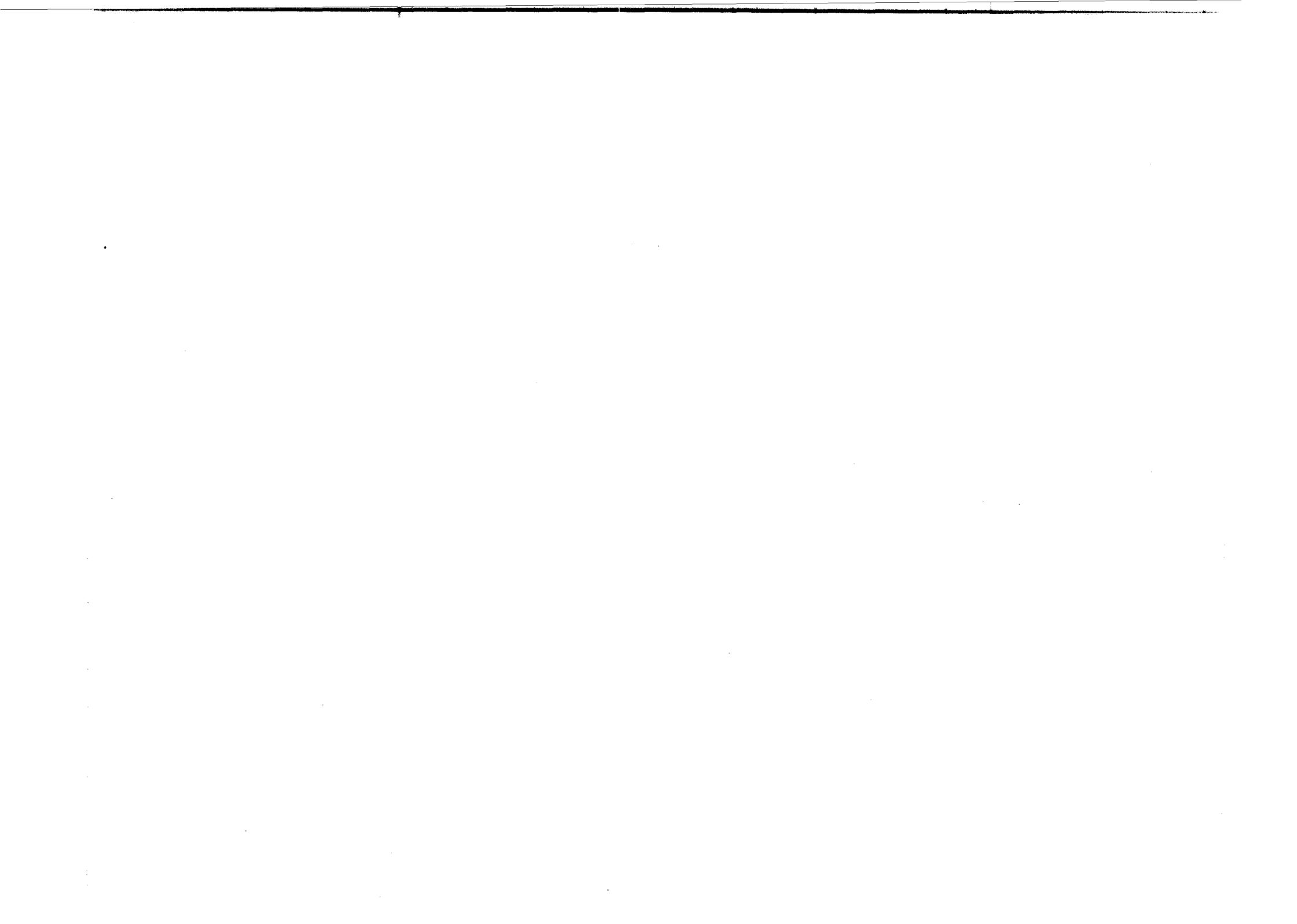
2) Estrategia de Muestreo

La muestra estuvo constituida por 2 Instituciones Bancarias con 3 sucursales por cada Banco, ubicadas en tres sectores caracterizados de acuerdo a niveles socioeconómicos (ubicación, ingreso, servicio), en las cuales se aplicó un promedio de 30 cuestionarios por institución.

3) Elaboración del Cuestionario

Cabría destacar varios aspectos al respecto.

El cuestionario estuvo compuesto por 16 preguntas, de las cuales algunos reactivos estuvieron dirigidos para contemplar datos psicosociales tales como sexo, edad y ocupación, dos preguntas con supuestos de orientación y las restantes preguntas nos sirvieron para



medir y conocer los conocimientos y orientaciones del público inversionista.

Es necesario aclarar que siete preguntas conformadas del tipo ambivalente (sí/no) y abierta respecto a la contestación (¿por qué?).

4) Cuestión Analítica del Cuestionario.

En esta parte se analizaron las preguntas dadas al cuestionario.

En dicho proceso se registraron los tipos de respuesta para ubicar su orientación y consistencia, así como el análisis estadístico del cuestionario en general, esto es, se obtuvieron promedios, porcentajes, etcétera, los cuales se basaron fundamentalmente en las hojas de captura donde se concentró toda la información que arrojó el conjunto de la investigación por medio de los cuestionarios.

CAPITULO IV
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los resultados de las entrevistas realizadas para comprobar las hipótesis planteadas, así como el contenido de la investigación, se exponen a continuación las siguientes conclusiones:

* En su gran mayoría el público encuestado estuvo formado por individuos que tienen estudios profesionales terminados o por terminar, lo que implica que dicho grupo tenga conocimiento sobre el terreno de las inversiones.

* La mayor parte del público encuestado no considera conveniente el llevar a cabo operaciones de carácter financiero, ésto debido a que en la actualidad dichos instrumentos no garantizan el incremento de la inversión.

* Actualmente el Gobierno Federal ha llevado a cabo medidas económicas tendientes a mejorar el buen funcionamiento de la economía nacional, ante ésto, el público entrevistado no tiene confianza sobre dichas medidas instrumentadas por el gobierno y por ende a este mismo.

* Debido a que en las épocas actuales el país ha venido sufriendo problemas económicos difíciles, por lo cual, el público inversionista considera importante el rendi-

miento que le ofrecen cualquier tipo de inversión como una forma de conservar e incrementar su capital.

* El público inversionista, en su gran mayoría está constituido por gente joven la cual tiende básicamente a realizar sus inversiones de carácter real en contraste con las inversiones financieras.

* En gran proporción, el grupo formado por los profesionistas y los estudiantes conforman el grueso de los entrevistados los cuales bajo los actuales momentos económicos tan difíciles hoy en día, realizarían su inversión de carácter real.

* El inversionista prefiere llevar a cabo sus operaciones financieras dentro de una institución bancaria, por considerar que éstas le ofrecen una mayor seguridad.

* El inversionista considerará que actualmente una inversión de carácter financiero ofrecida por la Bolsa Mexicana de Valores o por el Banco no lo protegen contra el fenómeno inflacionario.

* Debido a las constantes devaluaciones del peso, el inversionista considera conveniente la compra de centenarios como una forma de proteger e incrementar su patrimonio.

* Pese a la actual situación económica que vive el país, el inversionista en su gran mayoría considera que es un momento adecuado para llevar a cabo su inversión.

* Gran parte del público inversionista percibe que aunque el gobierno y las instituciones bancarias señalan que se sigue obteniendo tasas reales positivas de rendimiento, el inversionista no lo considera así, es decir, el índice inflacionario es mayor y supera las tasas de interés ofrecidas por las instituciones financieras nacionales.

* Existe consistencia de los resultados obtenidos en la investigación, no obstante que las encuestas se aplicaron en diferentes zonas y sucursales de dichos Bancos (Bancomer y Banamex).

CAPITULO V
RESULTADOS

12 RESULTADOS TOTALES

Primeramente describiremos los resultados totales, es decir, del total de la muestra estudiada (180 casos) y de acuerdo con los resultados obtenidos, señalaremos cada uno de los aspectos planteados en cada una de las preguntas del cuestionario, relacionados con los propósitos de la presente investigación. Las gráficas correspondientes se incluyen en el anexo respectivo.

SEXO

De acuerdo al tamaño de la muestra, en cuanto a la variable sexo se distribuyó de la siguiente forma:

El 57% de los encuestados correspondió a hombres y el 43% del total a las mujeres (ver gráfica 1), lo cual constituye una distribución equilibrada, lo que nos ayudó dentro de nuestro análisis a determinar la orientación de la inversión con respecto a esta variable y a otras.

EDAD

En cuanto a la edad, el 28% de los encuestados correspondió a personas que tienen

de 27 a 34 años de edad, seguidos por los que tienen hasta 26 años con un 27% del total y un 25% de la muestra los comprendidos dentro de los 35 a los 42 años de edad, el resto se distribuye entre personas mayores de 43 años. Como podemos observar, el grueso de las personas encuestadas es gente joven, la mayoría son menores de 40 años (ver gráfica 2).

OCUPACION

Referente a la ocupación, el porcentaje de participación de cada uno de ellos, ascendió al 34% del total de las encuestas a profesionistas, seguidas de un 14% por estudiantes, 13% amas de casa, 11% por empleados de gobierno e igualmente por un 11% para empleados privados y un 5% por comerciantes y el resto en otras (ver gráfica 3).

EXCEDENTE DE DINERO

Una vez ubicadas las distintas variables, nos avocamos a cuestiones específicas las cuales son objeto de nuestro estudio. En relación a la pregunta sobre excedente de dinero y su utilización, un 39% del total de los encuestados preferiría ahorrarlo, seguidos por aquellos que mejor lo utilizarían para comprar un bien inmueble con un 15% del total. Un porcentaje muy inferior de encuestados lo ocuparía en comprar artículos que necesita o en diversiones. Es importante aclarar que alrededor del 30%, utilizaría su

excedente de dinero en la inversión de su propio negocio, si en un momento dado lo tuviera, así como la compra de bienes raíces (ver gráfica 4), es decir, realizaría inversiones de carácter real.

CONOCIMIENTO INSTRUMENTO INVERSION

En torno al conocimiento del "público" sobre algún instrumento de inversión, el 74% de los encuestados reconoció por lo menos una, entre las cuales destacan los CETES, los Petrobonos y los instrumentos bancarios, un 26% desconoce algún instrumento de inversión en específico (ver gráfica 5).

DONDE INVERTIRIA 10 MILLONES

Reafirma lo anterior, el hecho de utilizar supuestos sobre determinada cantidad (10'000,000) y conocer hipotéticamente dónde los invertiría. Así, gran cantidad de los encuestados (57%) si los tuviera, los utilizaría en la compra de bienes raíces o en la inversión de un negocio, seguido por un 31% que lo ahorraría en bancos, un 7% lo invertiría en CETES y un 3% en Petrobonos (ver gráfica 6). Esto refleja la poca utilización que se tiene sobre instrumentos de inversión a los cuales puede acudir el público.

DONDE INVERTIRIA 30 MILLONES

Al aumentar la cantidad anterior a 30'000,000. el comportamiento y la orientación es muy similar, no encontramos diferencias significativas, únicamente se incrementa un 10% las personas que optarían por bienes raíces o bien, un negocio (ver gráfica 7).

OFRECEN MEJOR INTERES

Con respecto a dónde cree el público que se ofrece una mayor tasa de interés, el 60% del total de los encuestados consideró que el Banco ofrece un mejor rendimiento en tasas de interés, un 28% señala que la Bolsa o algún instrumento bursátil, un 12% no sabe o no lo considera en ambos (ver gráfica 8). Vale la pena aclarar que la aplicación de las encuestas fue en el mes de abril de 1988, es decir, después del crack de la Bolsa Mexicana de Valores y de la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), y para ese mes las tasas de interés bancarias autorizadas por el Banco de México ya estaban en franco descenso, no obstante el público inversionista, como se observa, muestra un marcado optimismo.

PROTEGE INVERSION CONTRA LA INFLACION

Se formuló una pregunta específica, para conocer si la inversión utilizada por

las personas los protegía de la inflación obteniéndose que un 68% de los encuestados no creían en ello, contra un 30% que opinaba lo contrario (ver gráfica 9). Como podemos observar sobresalen opiniones desfavorables al respecto y se considera que las tasas reales de rendimiento son negativas, no obstante que todavía se encontraban en niveles altos.

BUENA OPCION DOLARES AMERICANOS

Debido al auge tan fuerte que en años anteriores representó la compra de dólares americanos, consideramos importante investigar la opinión del público inversionista al respecto. El 54% del total de las personas encuestadas considera la compra de dólares americanos como una buena opción, contra un 46% no lo considera así (ver gráfica 10). Este capítulo nos permite hacer un comentario adicional: como podemos observar la respuesta entre si o no, está dividida en forma muy equilibrada, lo que hace suponer la gran división de opinión entre los que consideran como buena opción la compra de dólares americanos y los que no. Por lo que en un momento dado su orientación se puede dar en cualquier sentido.

DONDE INVERTIRIA SU DINERO

Para conocer la consistencia de las respuestas, se estableció una pregunta de control en cuanto a dónde aceptaría invertir su dinero. No se encontraron diferencias

significativas del total de la muestra, un 66% lo invertiría en Banco, seguido con un 18% que lo invertiría en Bienes Raíces o en un negocio, y finalmente un 16% lo invertiría en la Bolsa o en algún instrumento de inversión (gráfica 11).

¿POR QUE?

Ahora bien, para entender el por qué de una opción a otra, se investigó también el motivo o la jerarquización que le dan a su inversión en general. Así, tenemos que en primer lugar lo que interesa al inversionista es la seguridad, eso opina el 55% del total de los encuestados, en segundo lugar el rendimiento, seguido por la liquidez y la confianza, con un 20%, 10%, 3% respectivamente. Es decir, el inversionista busca antes que el propio rendimiento, la seguridad para su inversión y pasa, incluso, a un segundo plano la liquidez.

CONVENIENCIA DE AHORRAR

Se investigó también, la opinión en torno a la conveniencia de ahorrar en época de crisis, obteniéndose que en 69% del total de los encuestados afirma que sí, contra el 30% que considera que no es conveniente el ahorro en época de crisis económica (ver gráfica 12). Basta recordar que en el momento de aplicar las encuestas, las tasas de interés se encontraban en niveles altos y con tendencias a la baja.

CONFIANZA FUTURO DEL PAIS

En aspectos que se trataron de conocer más significativamente en torno a la orientación del público inversionista y considerando que los acontecimientos económicos, políticos y sociales, influyen de manera importante en torno a su elección, se les cuestionó en torno a la confianza que tiene en el futuro del país desde el punto de vista de su estabilidad económica y política, aspecto interesante si consideramos que en este año (1988) se constituye un cambio político importante. Así, se detectó que un 49% del total de los encuestados si tiene confianza en el futuro del país, mientras que un 48% opina que no (ver gráfica 13). Como podemos observar, la opinión está dividida al respecto y la perspectiva de la economía del país se ve equilibra en cuanto a su futuro, estableciéndose una óptica pesimista y optimista sobre lo que sucederá en los próximos años.

INVERSION EN CENTENARIOS

En cuanto a la aceptación de realizar inversiones en Centenarios como alternativa de inversión, el 72% de los entrevistados en su totalidad sí estaría dispuesto a invertir en ellos, contra un 27% que opina que no aceptaría los Centenarios como inversión (ver gráfica 14). En general, se le considera como un buen instrumento de inversión.

CAMBIO POLITICO COMO RIESGO

Como ya se señaló, en julio de 1988, se llevarán a cabo elecciones para Presidente de la República, Diputados Federales, Senadores y miembros de la nueva Asamblea de Representantes, es decir, se gesta un cambio político amplio e importante y más, porque se enmarca dentro de una severa crisis económica por la que atravesamos. En ese sentido, se cuestionó si el cambio político representaba o significaba un riesgo para su inversión, cualquiera que ésta sea. Esta pregunta arrojó datos interesantes, un 48% del total de los entrevistados afirmó que sí, contra un 44% que no y un 7% que no opinó al respecto (ver gráfica 15). Como se puede observar, la opinión se divide y tiene un comportamiento muy similar que cuando se les preguntó sobre la confianza en el futuro del país, es decir, cuando se trata de cuestiones de carácter económico y político, la opinión de los encuestados se fragmenta en dos grandes grupos, los que se muestran a favor y los que se muestran en contra.

AFECTO BAJA EN TASAS DE INTERES

En 1988, y como parte de los compromisos contraídos por el Gobierno con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), las tasas de interés bancario descendieron paulatinamente desde el mes de enero. Para el mes de abril, su tendencia seguía a la baja, por lo tanto, consideramos pertinente cuestionar la opinión del público inversionista

al respecto. Se obtuvo que un 66% del total de las personas encuestadas considera que sí le afectó la baja de las tasa de interés, contra un 32% que opinó lo contrario (ver gráfica 16). Como se puede constatar, la baja de las tasas de interés bancarias se refleja en la opinión de los entrevistados.

13 ANALISIS DE RESULTADOS POR BANCO

13.1. Banamex

Después de haber analizado la totalidad de la información expuesta con anterioridad, creemos conveniente realizar un análisis global de cada Institución Bancaria (90 casos por cada banco) para comprender específicamente el comportamiento de dichas instituciones financieras.

Sexo

En lo que se refiere al sexo de las personas encuestadas, se obtuvo la siguiente información: 40 de los casos fueron mujeres, las cuales representan el 44% de los 90 casos estudiados, así como 50 de los encuestados fueron hombres los que forman el 56% del total de esta institución.

Edad

Un segundo punto comprende la edad del público encuestado, a lo cual presentamos lo siguiente:

El grupo que tiene de 15 a 26 años está formado por 19 individuos los cuales representan el 21% de las 90 personas entrevistadas.

El grupo de entrevistados que tiene de 27 a 34 años constituyó el número mayor del público encuestado ya que cuenta con 32 personas, que representan el 36% global de este banco.

Otro grupo lo forman aquellas personas que tienen de 35 a 42 años, los cuales fueron 21 personas. Este grupo fue el segundo en importancia en cuanto a la cantidad

de casos, ya que estos representaron el 23% de los entrevistados en este banco.

Así también, 11 de los casos encuestados tienen de 43 a 50 años los cuales representan el 12% de la muestra estudiada.

Finalmente, el grupo que tiene más de 50 años constituyó un número de casos inferior a los anteriores, pues éstos fueron 7, los cuales conformaron el 8% del personal entrevistado.

Como se puede observar, el grupo de las personas entrevistadas, estuvo formado por gente joven que tiene menos de 42 años.

Ocupación

Al cuestionar al público de este banco, en cuanto a la ocupación que desempeña, la investigación arrojó la siguiente información:

El grupo de profesionistas a los cuales se encuestó, constituyó la gran mayoría del público de esta institución pues éstos fueron 35 casos los cuales constituyeron el 39% del total.

Un total de 14 casos representan a los estudiantes entrevistados, dicho grupo forma el 16% del total de encuestados de este Banco.

El grupo denominado como otros, el cual está formado por obreros, secretarias, básicamente, está formado por 12 casos que constituyen el 13% del total de los encuestados.

Asimismo, se detectó que 10 personas son amas de casa, las cuales forman el 11% del total de entrevistados.

Otro grupo lo constituyó el de los empleados de gobierno, éstos fueron 9 casos que forman el 10% del total.

El grupo de los empleados particulares que se entrevistaron fueron un total de 7 casos, que forman el 8% de los encuestados.

El grupo de los comerciantes entrevistados estuvo formado por 3 personas, los que representan el 3% de los 90 casos.

Excedente de dinero

Al preguntársele al público encuestado en torno a ¿Qué haría con un excedente de dinero?, las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- . El grueso de los entrevistados que constituye el 40% de los casos globales lo ahorraría.
- . Un 33% de encuestados lo utilizaría para realizar una inversión de carácter real.
- . Un 19% de los casos, por su parte, lo gastaría para diversiones.
- . El 4% de los encuestados lo utilizaría mediante la adquisición de artículos que le hagan falta dentro de sus actividades realizadas en casa o trabajo.
- . Finalmente, sólo un 3% lo utilizaría para gastarlo en la compra de un bien inmueble.

Conocimiento instrumento inversión

Al público encuestado dentro de este banco, se le preguntó si conocía un instrumento de inversión con lo cual su respuesta al respecto fue en la gran mayoría afirmativa (70%) y el 30% negativa, es decir, no conoce instrumentos de inversión.

Dónde invertiría 10 millones

Al preguntarle a los inversionistas que acuden a esta institución, en cuanto a si tuviera una cantidad hipotética de 10 millones y conocer su tendencia hacia algún instrumento financiero, la investigación arrojó la siguiente información al respecto:

. El 58% de los casos no consideró apropiado en la actualidad efectuar inversiones de carácter financiero, por lo que su tendencia se centró sobre una inversión de carácter real, es decir, de un bien tangible.

. Un 33% lo invertiría en algún instrumento financiero que ofrecen las Instituciones Bancarias.

. Un 7% de los entrevistados efectuaría operaciones dentro de la Bolsa Mexicana de Valores mediante la compra de Cetes.

. El 2% del público encuestado llevaría a cabo su inversión comprando Petrobo-
nos.

. Una mínima parte que es el 1% compraría Acciones.

Finalmente, es preciso mencionar que el resto del grupo (4%) no sabría al respecto
en qué o dónde invertir.

Dónde invertiría 30 millones

En semejanza con la pregunta anterior, se aumentó la cantidad a 30 millones,
sin embargo, las tendencias hacia qué instrumento escoger se mantuvieron, pues:

. Ahora un 60% de los casos optaría por efectuar una inversión de carácter real
en contraste con la inversión financiera.

. El 24% de los casos realizaría una inversión financiera mediante la adquisi-
ción u operación de algún instrumento Bancario.

. Un 8% de los entrevistados, por su parte, lo haría mediante la compra de Ce-
tes.

. Asimismo, un 4% llevaría sus operaciones de inversión por medio de la Bolsa, mediante compra de Petrobonos.

. El 1% de los casos compraría Acciones.

. Finalmente, el 3% restante no sabría con seguridad en dónde invertir ese dinero.

Ofrecer mejor interés

Hoy en día los rendimientos que ofrecen los instrumentos financieros son un punto muy importante, el cual es necesario conocer, por lo cual se preguntó al inversionista en dónde le ofrecían mayor tasa de interés, con lo que al respecto se obtuvo lo siguiente:

Un 70% de los encuestados considera que las instituciones bancarias ofrecen mayores tasas de rendimiento que los Instrumentos Burátiles, el 30% cree lo contrario.

Proteje inversión contra inflación

Se cuestionó al público si es qué realmente su inversión lo protegía de la inflación, es decir, si la inversión que se tiene ofrece una tasa real positiva, la información

al respecto es la siguiente:

El 62% considera que su inversión no lo protege de la inflación, mientras que el 38% restante opina lo contrario, es decir, cree que su inversión realmente lo protege contra el fenómeno inflacionario.

Buena opción dólares americanos

Ante épocas inflacionarias altas, el público en general y el inversionista en particular observa las divisas extranjeras y en especial el dólar americano como una opción que ofrece grandes rendimientos, para ello se le cuestionó qué piensa al respecto.

Del total de los encuestados, existe un punto de vista diferente, ya que el 57% de los casos muestra una respuesta positiva esto es, considera apropiado la compra de dólares como una forma de aumentar su inversión; un 43% opina lo contrario.

Dónde invertiría su dinero

Al preguntársele a este público inversionista, el lugar o la institución de preferencia para invertir, la investigación mostró la siguiente información: en su mayoría el público encuestado llevaría a cabo sus operaciones de inversión dentro de las Institu-

ciones Bancarias (71%), seguida por un 17% que realizaría su inversión en un instrumento que no fuera financiero y finalmente un 12% que invertiría preferentemente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Ahora bien, ¿Qué motivos existen para invertir en dichas Instituciones?.

. El 58% invierte en las instituciones financieras y en especial Banco, debido a la seguridad que ofrece al resguardar su dinero.

. El 20% porque creen que garantizan altos rendimientos.

. El 3% por la alta liquidez que ofrecen dichas instituciones.

. Asimismo, un 3% por la confianza que tienen sobre las instituciones financieras.

. Un 7% invierte en las instituciones financieras porque le ofrecen mayor rendimiento, liquidez, seguridad y confianza al llevar a cabo sus operaciones.

. El resto no sabe con precisión porque invierte en esos lugares.

Conveniencia de ahorrar

Hoy en día las condiciones del país han sido difíciles debido a la crisis económica en la cual estamos inmersos. Por lo cual se pensó interesante preguntar si es el momento o la época conveniente para llevar a cabo sus operaciones de ahorro. Dicho lo anterior, la investigación mostró lo siguiente: un 61% del total de los encuestados cree conveniente ahorrar bajo tales circunstancias, el 39% restante no lo considera de la misma forma.

Confianza en el futuro del país

En cuanto a la confianza en el futuro del país, un 48% de los encuestados en esta institución afirmó tener confianza en el futuro del país, contra un 49% que no la tiene. Como observamos, el resultado que arroja esta institución a este respecto, está debida y se orienta en dos perspectivas diferentes acerca de la situación actual y hacia el rumbo donde se dirige el país.

Inversión en centenarios

Las instituciones financieras ponen a la venta el oro amonedado como una opción de inversión para el público. En este sentido ¿se considera apropiado la compra de este metal precioso, como una alternativa que ofrezca la posibilidad de aumentar la inversión?

El 73% de los casos encuestados consideran apropiado la compra de centenarios como una forma de proteger y aumentar su patrimonio. El 27% faltante no considera pertinente llevar a cabo la compra de centenarios como alternativa de inversión.

Cambio político como riesgo

El año de 1988, es un momento de crucial importancia dentro de la vida económica y política para el pueblo en general, debido a que se llevará a cabo la sucesión presidencial. En este sentido, ¿el cambio político se considera como un factor (riesgo) que pueda afectar las inversiones del público?

De acuerdo a lo anterior, el público encuestado mantuvo respuestas divididas, pues un 49% considera que de alguna forma este suceso afectará su inversión, el 42% opina lo contrario y finalmente un 9% se mantuvo al margen de lo anterior.

Afecto baja en tasa de interés

La actual administración puso en marcha a finales del año de 1987 una estrategia económica (PSE) la cual tiene como premisa básica abatir la inflación. A partir de entonces y hasta junio de 1988 la tendencia a la baja de las tasas de interés ha ido en constante decremento. ¿Considera el público encuestado que dichas bajas en las tasas de interés

afectaron su inversión?

El 68% de los encuestados dentro de este banco considera que sí afectó en forma considerable su inversión, mientras que el 29% opinó lo contrario, un 3% no opinó al respecto.

13.2. Bancomer

Los resultados obtenidos de las distintas zonas dentro de las sucursales de esta institución, nos arrojaron determinada información, sin embargo, a fin de establecer algunas diferencias entre los resultados anteriormente descritos y los de ésta, señalaremos por cada reactivo alguna observación en específico en cuanto a diferencia o semejanza entre ambas, siendo lo siguiente:

Sexo

Del total de encuestados de este Banco un 59% esta formado por hombres y un 41% esta formado por mujeres. La relación de distribución de sexo es similar en ambas instituciones.

Edad

En el grupo de individuos que tienen de 15 a 26 años constituye el número de casos mayoritario en un 33% del total.

Otro grupo es el de los individuos que tienen de 35 a 42 años, los cuales conforman el segundo grupo con mayor encuestados, con el 27% de los casos totales.

El grupo de encuestados que oscilan de 27 a 34 años representan el 21% de los casos.

Tenemos el grupo que tiene más de 51 años, los cuales forman el 10% del total de la muestra.

Como podemos observar en las dos instituciones la mayor parte de los encuestados estuvo constituido por personas menores de 42 años en promedio, es decir, nuestro universo estuvo formado básicamente por gente joven.

Ocupación

En cuanto a la ocupación que desempeñan, este público entrevistado, la investigación

arrojó lo siguiente:

El 31% de los encuestados en este Banco lo constituyen los profesionistas, seguido por el grupo denominado como otros (secretarias y obreros) el cual representó el 18% del total, los estudiantes con un 14% del total, los empleados privados con un 13%, amas e casa con un 11%, comerciantes 7% y finalmente empleados de gobierno con un 6% del total.

Tanto en Bancomer como Banamex, predominan sobre todo profesionistas y estudiantes, seguidos por amas de casa, empleados públicos y privados, comerciantes y otros.

En términos generales, así se configura nuestro perfil de encuestados en ambas instituciones, por sexo, edad y ocupación.

Excedente de dinero

El 38% de los encuestados utilizaría su excedente de dinero para ahorrarlo, el 33% lo dedicaría a inversiones de carácter real, el 11% a la compra de bienes inmuebles, seguidos por un 9% que lo utilizaría en diversiones y por último un 8% que preferiría usarlo para comprar artículos que necesita.

En ambos bancos el porcentaje de personas que preferirían dedicar su dinero exce-

dente al ahorro es similar, también para las inversiones de carácter real y el porcentaje que dedican a la diversión es bajo en los dos casos.

Conocimiento de instrumentos de inversión

El 77% de los encuestados de este Banco afirman conocer al menos un instrumento de inversión contra un 23% señala lo contrario.

El comportamiento del público inversionista a este respecto es similar a los dos Bancos y no se dan diferencias significativas.

Donde invertiría 10 millones

La orientación a este respecto fue sobre invertir en un bien de carácter real, ya que el 50% utilizaría este dinero para ello, un 28% lo invertiría en algún Banco, un 16% en Cetes, el 3% en Acciones y en menor medida los Petrobonos y Papel Comercial con un 2% y 1% respectivamente.

Como vemos la orientación del público inversionista es más fuerte sobre inversiones de carácter real que financieras y la misma tenencia se observa en ambos Bancos.

Donde inveriría 30 millones

Pese al incremento de la cantidad a invertir para detectar alguna variación al respecto, las respuestas y su orientación fueron muy similares, siendo que:

El 67% de los casos optaría mejor por realizar inversiones de carácter real y sólo un 19% del total optaría por una inversión financiera en alguna Institución Bancaria, el 9% lo utilizaría en Cetes y el resto en otro instrumento distinto a los anteriores.

Tanto en Banamex como en Bancomer la tendencia se mantiene en la misma dirección, las inversiones de carácter real como preferencia están por encima de las financieras.

Ofrecen mejor interés

A este respecto, el 50% de los encuestados considera que los Bancos ofrecen un mayor rendimiento contra un 36% que opina lo contrario, el 14% restante no opinó. Como vemos, a diferencia de Banamex, las personas encuestadas en Bancomer creen en menor proporción que las Instituciones Bancarias ofrezcan un mejor rendimiento, pasando del 70% de Banamex que afirma que sí, al 50% de Bancomer.

Proteje inversión contra la inflación

Independientemente de la alternativa de inversión escogida, se le cuestionó al público si sentía que su inversión lo protegía efectivamente contra la inflación, en el caso de Bancomer arrojó los siguientes resultados:

El 74% de los casos considera que no son suficientes los rendimientos, es decir, no obtiene una tasa real de rendimiento debido a la propia inflación y sólo un 23% cree que si obtiene tasas reales positivas de rendimiento.

La opinión del público encuestado al respecto es similar en ambas Instituciones Bancarias. Basta aclarar, como ya se dijo, que cuando se aplicaron las encuestas (abril), las tasas de interés se encontraban con tendencias a la baja.

Buena opción dólares americanos.

No obstante del congelamiento de la paridad cambiaria a raíz del (PSE) y que por diversos medios se ha "demostrado" que no es una buena opción actualmente, porque crecía a niveles inferiores a la propia dinámica inflacionaria, las respuestas fueron las siguientes:

Un 52% del total de los encuestados de este Banco consideraron a los dólares como buena operación de inversión, contra un 47% que opinó lo contrario. Como podemos observar al igual que Bancomer, la opinión se divide y con porcentajes muy similares, entre los que están a favor o en contra de la compra de dólares y sobre todo como alternativa de inversión.

Dónde invertiría su dinero

Para conocer alguna variante, se estableció una pregunta de control, arrojando resultados muy similares.

Gran parte del grupo encuestado de Bancomer afirmó su preferencia por invertir su dinero en alguna Institución Bancaria 59%, el 21% lo realizaría en inversiones de carácter real, seguidas por un 20% que lo invertiría en la Bolsa Mexicana de Valores.

Banamex y Bancomer a este respecto mantienen el mismo orden de importancia en cuanto a la orientación de la inversión.

El fundamento o criterio que se sigue para lo anterior es el siguiente:

El inversionista busca ante todo y en primer lugar la seguridad (49%), en segundo

el rendimiento (20%), la liquidez (17%) y en menor grado otras consideraciones como la confianza (3%).

De lo anterior, podemos ver como en ambos Bancos se sigue esa lógica y se antepone la seguridad al rendimiento y a la propia liquidez, es decir, lo primero que busca el inversionista al realizar determinado tipo de inversión es la seguridad.

Conveniencia de ahorrar

Un 77% de las personas encuestadas en Bancomer, consideran que si es conveniente ahorrar en esta época de crisis económica, un 21% del total opina lo contrario.

Esta tendencia se observa tanto en Banamex como en Bancomer, considerando que para esas fechas las tasas de interés estaban decreciendo.

Confianza en el futuro del País.

Al igual que en el caso de Banamex, visto anteriormente, las personas entrevistadas de Bancomer muestran una división de opinión en torno a los que opinan sobre el futuro del país. El 49% opina que sí, contra otro 49% que opina que no, y no opina un 2%. Sin duda alguna constituyen dos perspectivas diferentes sobre el futuro del país y es curioso

que aunque las encuestas se aplicaron en diferentes zonas y Bancos la opinión a este respecto se divide en la misma forma.

Inversión en centenarios

Como instrumento de inversión los Centenarios, el 70% del total de los entrevistados de Bancomer estaría dispuesto a adquirirlos, y los considera como una buena opción de inversión, el otro 30% no lo considera así.

Tanto en Bancomer como en Banamex se mantienen en porcentajes similares el nivel de aceptación y rechazo de los Centenarios como alternativa de inversión.

Cambio político como riesgo

En este año político la opinión del público entrevistado, se divide nuevamente, tanto la considera cómo riesgo o no para un determinado tipo de inversión.

Así, para el 47% del total de los encuestados de Bancomer considera que si constituye un riesgo para su inversión, mientras otro 48% considera lo contrario, el 7% ni a favor ni en contra.

Este aspecto y comportamiento es similar en los dos Bancos y como ya vimos anteriormente, cuando al público se le cuestiona sobre algún aspecto o perspectiva económica o política, la opinión tiende a dividirse igualmente, por lo que no existe una opinión mayoritaria que concuerde con la situación actual, a pesar de que los cuestionarios, como ya se dijo, se aplicaron en diferentes zonas y Bancos, mostrando las respuestas las mismas tendencias.

Afectó la baja de las tasas de interés

A lo largo de esta explicación nosotros hemos hablado de la baja en las tasas de interés, sin ubicarlas o considerar el índice inflacionario, no porque carezca de importancia, al contrario. Sin embargo, lo que se observó a lo largo de la aplicación de las encuestas, es que la orientación de los entrevistados es más bien de carácter psicológico, es decir, aunque el Gobierno o determinado Banco por radio o T.V. mencionen que a pesar de que bajen las tasas de interés, también baja el índice inflacionario, por tanto él obtiene una tasa real positiva en su rendimiento, pero el público inversionista en su mayoría no lo entiende así, y el sólo hecho de verlos disminuir los índices considera que no obtiene un rendimiento real positivo.

Tal planteamiento se refleja en forma similar en los dos Bancos, en consecuencia los casos estudiados de Bancomer señalan que el 57% de los entrevistados consideran que

sí les afectó la baja de los intereses Bancarios, contra un 33% que opina lo contrario. Si consideramos que el grueso de nuestro universo estuvo constituido por gente de clase media se nota su sentir al respecto.

14 ANALISIS DE RELACION ENTRE VARIABLES

14.1. BANAMEX

14.1.1. Banamex Zona Alta

De acuerdo a esta zona considerada como alta, en donde se aplicaron un total de treinta cuestionarios nos arrojó la siguiente información:

Variable Banco con alternativas de inversión

La gran mayoría del público de esta zona (el 50%) realizaría su inversión en otro tipo de inversión diferente a la de los instrumentos ofrecidos por el Banco y la Bolsa de Valores, el resto se distribuye de la siguiente forma: el 20% optaría por invertir en el Banco, el 16% en la compra de CETES, el 6.7% realizaría su inversión en petrobombos y por último el 6.7% restante no sabría dónde realizar la inversión.

Variable Banco con la compra de dólares

¿Qué piensa este público inversionista en cuanto a la compra de dólares americanos?.

Del total de estos treinta inversionistas el 53% considera como una buena alternativa de inversión la compra de dólares americanos, mientras que el resto (47%) no les parece muy viable realizar este tipo de operación hoy en día.

Variable Banco con institución de preferencia

Ahora bien, ¿en dónde efectuaría sus operaciones de inversión? La gran mayoría de estos inversionistas que representan el 87% llevarían a cabo su inversión en Instituciones Bancarias, el resto optaría por efectuar sus operaciones en Organismos Bursátiles representados por la Bolsa de Valores. ¿A qué se atribuye el motivo por el cual optan por invertir en la Banca? Esto lo podemos interpretar debido a que este tipo de inversión ofrece mayor seguridad al público usuario.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar

Actualmente, bajo la situación económica tan difícil para el país y por ende

para el inversionista, ¿considera conveniente ahorrar en esta época de crisis económica?

La mayoría del público entrevistado representando el 57% no cree conveniente llevar a cabo operaciones de ahorro hoy en día, esto es debido a que no tienen confianza en el desarrollo político y económico del país. El 43% de los entrevistados considera que actualmente es el momento adecuado para ahorrar debido a que estos inversionistas sí tienen confianza en el desarrollo económico y político del país en un futuro no lejano.

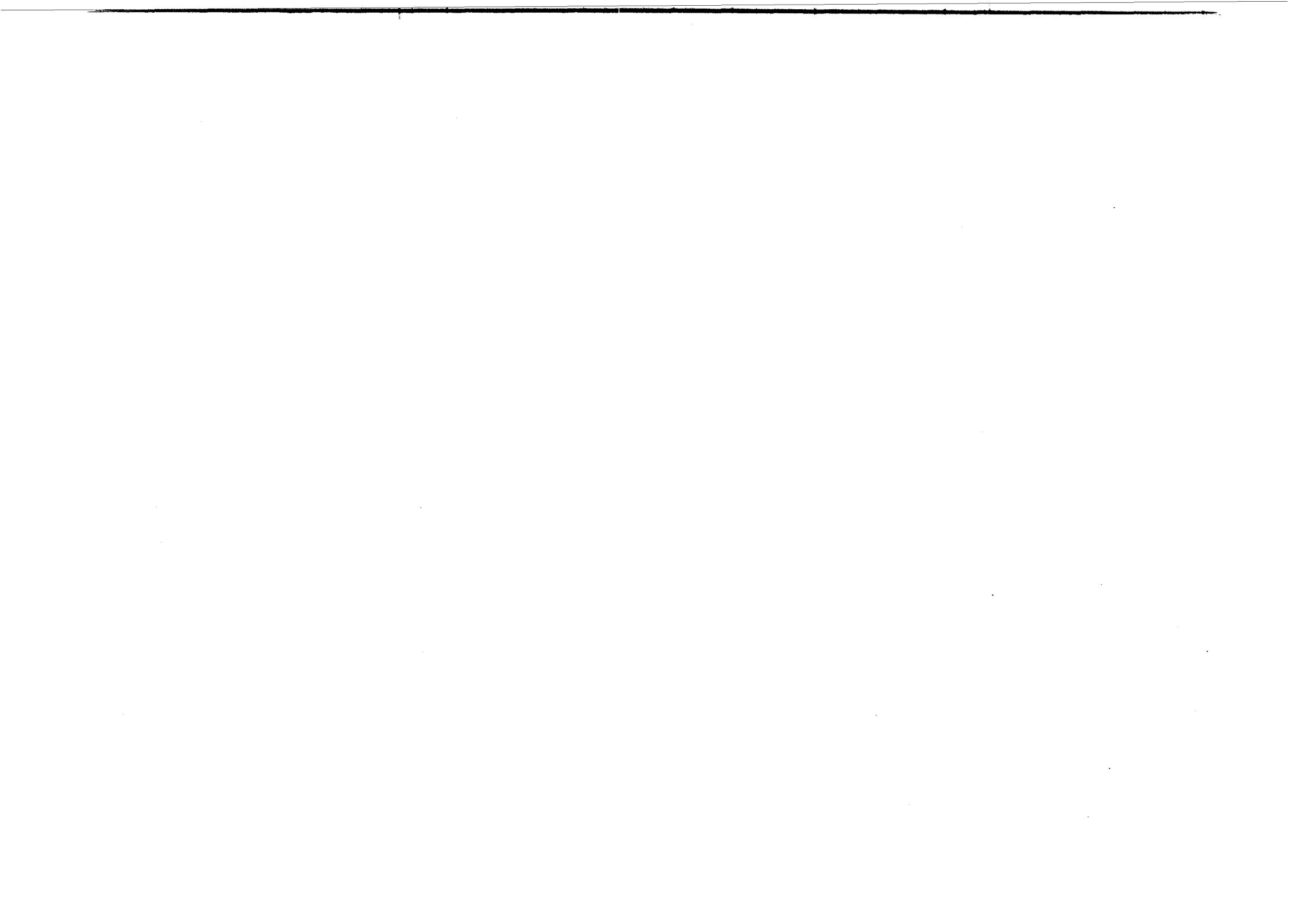
Variable Banco con la Inversión en Centenarios

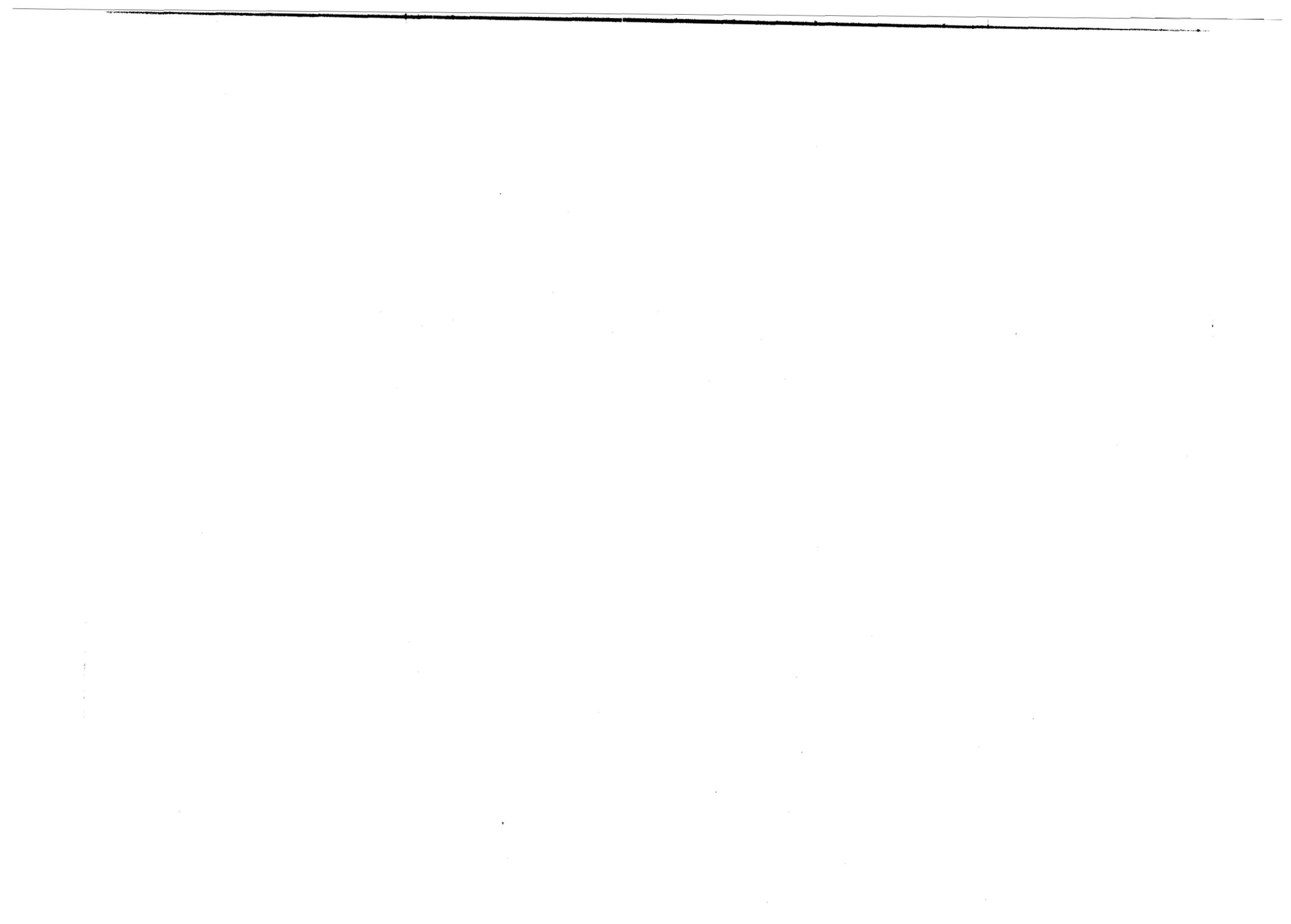
Ahora bien, es interesante conocer la afirmación de este público en cuanto a la inversión en Centenarios.

Existe una respuesta muy equilibrada al respecto, pues poco más de la mitad (53%) de los entrevistados consideran una buena opción de inversión la compra de Centenarios, mientras que el resto (47%) no realizaría una inversión en este metal precioso.

Análisis de la Variable Banco y cambio político como riesgo

En la actualidad México atraviesa por momentos muy importantes dentro del ámbito político y económico debido a que viene el cambio de poderes; qué efectos tienen estos





acontecimientos sobre las inversiones específicamente, es decir, el cambio político es considerado como un riesgo para el inversionista debido a que pueden disminuir el rendimiento de la inversión.

Ante esta interrogante, el público entrevistado en su mayoría (63%) considera que el cambio político para 1988 no afecta o más bien no lo considera como un riesgo para su inversión, mientras que el 37% faltante piensa que la sucesión de poderes y con ella la estrategia económica a seguir es un factor importante que viene a repercutir en su inversión.

Variable ocupación con alternativa de inversión

Por otro lado al realizar un análisis de relación entre variables se pudo detectar que ésta es positiva entre la variable ocupación y tipo de inversión elegida.

Del total de 30 personas entrevistadas, dentro de este grupo diecisiete de ellos son profesionistas los cuales representan el 57% los que realizarían sus operaciones dentro de la Bolsa de Valores, en especial en la compra de obligaciones, así también, seis personas son amas de casa las cuales forman el 20% de los entrevistados, afectarían -- su inversión básicamente en el Banco.

El 17% está formado por estudiantes, los cuales efectuarían su inversión dentro de la Bolsa de Valores en especial en la compra de Cetes y obligaciones.

Ante esta situación podemos observar que a mayor conocimiento (en este caso representada por el grado de estudio) de las diferentes alternativas de inversión se tendrá una visión más amplia de éstas y con ellas la facilidad de optar por la alternativa que más convenga.

Variable Edad con alternativa de inversión

Al efectuar un análisis para relacionar la edad de los individuos entrevistados en esta sucursal con el tipo de inversión que llevarían a cabo estas personas, se observó lo siguiente:

- El grupo que oscila entre los 15 y 26 años está formado por dos personas que representan el 7% de los encuestados, dichos inversionistas realizan sus operaciones dentro de la Bolsa de Valores, específicamente en la compra de Cetes.

- Otro grupo formado por aquellas personas que tienen de 27 a 34 años, los cuales forman el 47% del total, constituye un grupo caracterizado por la diversidad de criterios en cuanto a las alternativas de inversión elegida. El 43% de estos inversionistas

efectuaría su inversión en un instrumento no financiero como lo es la inversión real, el 57% restante se distribuye de la siguiente forma: El 14% efectuaría su inversión en Instrumentos Bancarios, así como otra parte igual lo haría en la compra de Cetes, igualmente otro 14% compraría Petrobonos. Finalmente el 14% restante no sabe con exactitud qué tipo de inversión elegir.

- Las personas que tienen de 35 a 42 años forman el grupo tres el cual representa el 40% de los encuestados, en sus respuestas es notoria la inclinación hacia la inversión real (67%), un 25% preferiría invertir en el Banco y por último un 8% invertiría en la compra de Cetes.

- Finalmente el grupo formado por aquellas personas mayores de 51 años, representan el 7% de los entrevistados, los cuales mantienen una posición dividida en cuanto al tipo de inversión, pues un 50% prefiere invertir en el Banco, así como la otra mitad les satisface realizar una inversión de carácter real.

14.1.2. Banamex Zona Media

Al igual que en la zona anterior, se encuestaron a treinta individuos de los cuales podemos señalar lo siguiente:

Variable Banco con alternativa de inversión

En su mayoría está formada por 17 personas que representan el 57% del total, la cual realizarían su inversión en Instrumentos no Financieros la llevaría a cabo en una inversión real, como podría ser aumentar la maquinaria de su negocio, comprar mercancía y en general, bienes tangibles.

El 48% restante llevaría a cabo inversiones financieras de las cuales el 40% lo invertiría en el Banco y el resto eligió la inversión dentro de la Bolsa de Valores.

Variable Banco con la compra de dólares

Este tipo de inversionista considera una opción de inversión la compra de dólares americanos...

En semejanza con la respuesta ofrecida por los integrantes de la zona alta, dieciséis inversionistas encuestados que representan el 53%, consideran que en la actualidad comprar dólares es una buena opción para protegerse y a la vez aumentar su inversión, a su vez catorce personas que forman el 47% de los casos opinan que hoy en día no consideran como una buena inversión la compra de dólares ya que no brindan buenos rendimientos y su inversión se ve deteriorada.

Variable Banco con institución de preferencia

¿En dónde invierte preferentemente este inversionista y por qué?

Al presentársele a este inversionista diferentes instituciones financieras como son el Banco y la Bolsa de Valores su tendencia básica está centrada en las instituciones bancarias las cuales en su opinión representan el 77% de los casos a favor de éstos, el resto lo forman el 7% en preferencia a la Bolsa de Valores y el 16% faltante realizarían su inversión en otros instrumentos diferentes a los que ofrecen tanto la Banca como la Bolsa de Valores.

Al efectuar sus operaciones básicamente en el Banco, los inversionistas consideran que esta institución les ofrece gran seguridad a su inversión, así también, por los rendimientos que ofrece al llevar a cabo una inversión.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar

Que opinión tiene este inversionista en cuanto a la situación económica tan difícil por la cual estamos atravesando, es decir, ¿Cree conveniente ahorrar en estos momentos de crisis económica?.

En su mayoría, el 80% de los casos da una respuesta positiva, a esta pregunta, afirmando que hoy en día es el momento oportuno de llevar a cabo sus inversiones. Por otro lado, el 20% restante no considera oportuno efectuar sus inversiones dada la situación económica por la que atraviesa el país.

En relación con la pregunta anterior y confirmando sus respuestas, el 57% de los entrevistados tienen confianza en el futuro político y económico de la Nación por lo que consideran el momento oportuno para realizar inversiones dentro del país, el restante 43% no opina lo mismo.

Variable Banco y la inversión en centenarios

Por otro lado al realizar la compra de Centenarios se le considera como una inversión viable, que reditúe ganancias al inversionista, este grupo cree que al realizar la compra de esta moneda de oro le traerá rendimientos que aumenten su capital. Así, por ejemplo, tenemos que el 77% del personal encuestado considera viable el realizar la inversión en Centenarios y el restante 23% no ve a los Centenarios como una alternativa de inversión que aumente su capital.

Variable Banco y cambio político como riesgo

Al preguntarle a este grupo en relación a la sucesión presidencial para 1988 la cual podría constituir un factor de riesgo para su inversión en un momento determinado, las respuestas a la pregunta fueron las siguientes:

El 53% de los encuestados consideran que la sucesión presidencial es un factor importante que afectaría sus inversiones, mientras el 33% cree que el cambio de poderes no afectaría en mucho su inversión, y por último el 14% restante no sabe en qué forma podría afectar estos factores a su inversión realizada o que realiza.

Variable edad y alternativa de inversión

La investigación arrojó la siguiente información al respecto:

El 30% de los encuestados tiene de quince a veintiseis años, los cuales realizarían una inversión que no fuera financiera, es decir, su alternativa sería una inversión en bienes tangibles como la adquisición de mercancías, muebles, máquinas, herramientas, etc.

El 27% oscila entre los veintisiete y treinta y cuatro años, este grupo tiene

su respuesta dividida en cuanto al tipo de inversión a elegir pues el 50% efectuaría su inversión dentro de una Institución Bancaria, así como el 50% restante tendría por optar por llevar a cabo su inversión que no fuera financiera, sino una inversión real.

El grupo formado por individuos de treinta y cinco a cuarenta y dos años representa 13%, los cuales muestran una respuesta dividida ya que de éstos, la mitad efectuaría una inversión de carácter real; asimismo el otro 50% realizaría su inversión en un instrumento financiero, pues el 25% de estos optaría por el Banco y el restante llevaría a cabo su operación de inversión dentro de la Bolsa de Valores.

El grupo formado por seis individuos los cuales representan el 20% del total, oscilan entre los cuarenta y tres y cincuenta años. Dicho grupo mantiene una postura dividida en cuanto al tipo de inversión. El 50% efectuaría su inversión dentro de una Institución Bancaria, así como la otra mitad realizaría una inversión real.

Por último el grupo formado por aquellos individuos que tienen más de cincuenta y un años, los cuales forman el 10% tienden a efectuar sus operaciones de inversión en Instrumentos Bancarios.

Variable Edad con inversión en dólares americanos

Al igual que el anterior al realizar el análisis de la edad de este grupo encuestado y la inversión en la compra de dólares americanos encontramos una relación entre dichas variables, es decir, a menor edad la respuesta a la compra de dólares es positiva, mientras que a mayor edad la realización de la inversión en la compra de dólares sería negativa:

- El grupo formado por aquellos individuos que tienen de quince a veintiseis años constituyen el 30%. los cuales en su gran mayoría consideran como una buena opción de inversión, la compra de dólares.

- El segundo grupo constituido por personas que tienen de veintisiete a treinta y cuatro años representan el 27% del total del grupo. Dichos individuos consideran propicio efectuar una inversión comprando dólares.

- Un tercer grupo, formado por cuatro personas que forman el 13% tienen de treinta y cinco a cuarenta y dos años consideran no apropiado realizar una inversión en la compra de dólares.

- Asimismo, los grupos que tienen de cuarenta y tres años a cincuenta y más de

cincuenta años los cuales forman el 20% y el 10% respectivamente no creen conveniente en estos momentos la compra de dólares como una alternativa que les reditúe altos rendimientos.

Variable Ocupación con alternativa de inversión

Por otra parte, al llevar a cabo el análisis entre la ocupación de los integrantes de esta zona y el tipo de instrumento de inversión que utilizan, en su mayor parte diecisiete individuos que forman el 57% llevan a cabo su inversión en Instrumentos no Financieros, esto es su inversión es de tipo real, el 40% de dicha zona realizarían sus operaciones en Instrumentos Bancarios, el resto que es el 3% efectuaría su operación en la Bolsa de Valores.

Ante estos resultados podemos esclarecer lo siguiente:

- El grupo formado por estudiantes constituye el 17% los cuales en su gran mayoría optarían por realizar una inversión de tipo real en contraste con la Inversión Financiera.

- Otro grupo es el de los profesionistas que representan el 20%, este grupo mantiene una posición equilibrada en cuanto al tipo de inversión, un 50% lo haría mediante

una Institución Bancaria, la otra mitad llevaría a cabo una inversión de tipo real.

- El grupo formado por los comerciantes, los cuales forman el 10% básicamente realizarían sus alternativas de inversión en inversiones de carácter real.

- Por otra parte el grupo de las amas de casa, al igual que los comerciantes forman el 10% efectuarían inversiones de carácter real, dejando a un lado las inversiones de carácter financiero representados por la Bolsa de Valores y por los Bancos.

- El total de empleados de gobierno representa el 23%, dicho grupo llevaría a cabo sus operaciones dentro de las Instituciones Bancarias esencialmente.

- El grupo formado por empleados de carácter particular que forman el 3% básicamente, optarían por realizar sus inversiones en instrumentos financieros.

- Finalmente el grupo denominado como otros, que son cinco casos que forman el 17% consideran más importante llevar a cabo, una inversión de carácter real que una financiera.

14.1.3. Banamex Zona Baja

En esta zona catalogada como baja, al igual que en las anteriores, se encuestaron un total de 30 personas, de las cuales podemos destacar lo siguiente:

Variable Banco con alternativas de inversión

De los 30 inversionistas que forman este grupo, veintidos individuos, los cuales representan el 73% del total realizarían su alternativa de inversión en un Instrumento no Financiero, como lo es el caso de una inversión real. Por otro lado, el 13% de los inversionistas de este grupo llevaría a cabo sus operaciones de inversión dentro de las Instituciones Bancarias; el 14% restante, realizaría sus inversiones dentro de la Bolsa Mexicana de Valores repartiéndose sus alternativas de la siguiente forma: el 7% invertiría en la compra de Petrobonos, el 4% en operaciones con Cetes y por último, el 3% efectuaría sus operaciones de inversión en la compra de acciones.

Variable Banco con la compra de dólares

Actualmente este grupo encuestado tiene grandes preferencias por llevar a cabo su inversión en la compra de dólares, los cuales observan en estas divisas, la oportunidad de proteger y aumentar su inversión.

De los treinta inversionistas encuestados, diecinueve de ellos que forman el 63% del total, mantienen una respuesta positiva en cuanto a la compra de dólares americanos, el restante 37% considera que la compra de esta divisa no protege su inversión, por lo cual no cree conveniente realizar su inversión en esta divisa.

Variable Banco con Institución de preferencia

El 50% de los casos consideran como un organismo viable para llevar a cabo su inversión a las Instituciones Bancarias, así como el 33% de los encuestados no lo observa de esta forma, pues éstos últimos prefieren no invertir en el Banco ni en la Bolsa de Valores, más bien realizarían una inversión de carácter real. El 17% restante considera a la Bolsa Mexicana de Valores como un buen sitio para efectuar sus operaciones.

Ahora bien, ¿por qué invertirían mayormente en el Banco?

La respuesta a esta interrogante la podemos afirmar de la siguiente manera:

En su gran mayoría dan respuesta a lo anterior porque las Instituciones Bancarias ofrecen gran seguridad y rendimiento adecuado a su inversión, es por ambos motivos por los cuales efectuarían sus operaciones en el Banco.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar

Bajo los actuales momentos de crisis económica por los que atraviesa el país, se les pregunta a los encuestados, si consideran oportuno el invertir en estos tiempos tan difíciles económicamente.

En su mayor parte, el 60% de los inversionistas creen que efectuar sus operaciones de inversión en los momentos actuales es conveniente tanto para ellos como para el propio país.

Por su parte, el 40% faltante consideran que actualmente no es el momento adecuado para invertir.

Variable Banco y cambio político como riesgo

Este grupo considerado como zona baja dentro del estudio, muestra respuestas divididas en cuanto a la confianza que tenga en el desarrollo del país en un futuro próximo, pues la mitad de los inversionistas de dicho grupo no tienen confianza en el futuro económico del país; asimismo, el otro 50% muestra respuestas divididas al respecto ya que el 43% si tiene confianza, mientras el 7% restante se muestra indeciso en este aspecto.

Variable Banco con inversión en centenarios

En su gran mayoría, el personal encuestado en esta zona considera como una inversión muy provechosa el comprar centenarios hoy en día, el 90% de este grupo mantiene una respuesta positiva al efectuar la inversión en Centenarios, mientras que el 10% restante no cree conveniente comprar las monedas de oro.

Variable Banco y cambio político como riesgo.

Al preguntarle a los encuestados de esta zona, si consideran el cambio presidencial como un riesgo que afectaría directamente a su inversión por los posibles cambios que ésto representaría, las respuestas a esta pregunta se dividen en la siguiente forma:

El 57% de los inversionistas consideran que la sucesión presidencial no afectaría a su inversión, pues es probable que no se lleven alteraciones al respecto; asimismo, el 33% piensa que este suceso traería consigo modificaciones que de una u otra forma alterarían su inversión. Por otro lado; el 10% restante se mantiene al margen de las respuestas anteriores pues no se sabe qué pasaría al respecto.

Variable Edad y altura de inversión

- El grupo más joven de esta zona, que tiene de quince a veintiseis años y que representa al 27% de los encuestados, realizaría su inversión en un instrumento que no fuera financiero, es decir, considera más apropiado realizar una inversión de carácter real.

- El segundo grupo formado por individuos de veintisiete a treinta y cuatro años constituyen el 33% del total y, al igual que el grupo anterior, creen que en la actualidad es más redituable una inversión real que una alternativa de inversión con carácter financiero.

- Un tercer grupo lo conforman aquellos individuos que tienen de treinta y cinco a cuarenta y dos años. Dicho grupo representa el 17% del personal de esta zona y en semejanza con las respuestas ofrecidas antes, este grupo considera más propicio realizar una inversión de carácter real que una de carácter financiero.

- Otro grupo es el formado por individuos de cuarenta y tres a cincuenta años, los cuales forman el 17% del total; este grupo realizaría una inversión real.

- finalmente el grupo constituido por aquellas personas que tienen más de cin-

cuenta y un años mantienen una posición dividida ya que la mitad de este grupo realizaría su inversión por medio de un instrumento Bancario así como la otra mitad prefiere invertir en la compra de Petrobonos.

Variable ocupación con alternativa de inversión

Al llevar acabo la encuesta a este grupo considerado dentro de la clasificación como zona baja y analizando su ocupación y el tipo de instrumento de inversión que utilizaría dicho grupo, los resultados arrojados fueron los siguientes:

El 73% de los encuestados prefieren realizar su inversión en un instrumento que no sea financiero como los ofrecidos por las Instituciones Bancarias y la Bolsa Mexicana de Valores; en este caso, llevaría a cabo una inversión de tipo real.

El 26% restante efectuaría su inversión en Instrumentos Financieros que ofrece la Bolsa Mexicana de Valores.

Sin embargo, de la información anterior podemos detectar lo siguiente:

- El grupo formado por los estudiantes representan el 13% de los encuestados, los cuales el 75% optaría por una inversión real y el 25%preferiría invertir dentro de

la Bolsa, específicamente en la compra de Petrobonos.

- El grupo de los profesionistas conforman el 40% del total; al igual que el grupo anterior, el 75% realizaría una inversión real y el restante 25% mantiene una posición dividida ya que de éstos, un 17% invertiría en la Bolsa Mexicana de Valores, en especial en la compra de Cetes y Acciones; el 8% realizaría su inversión en el Banco.

- El grupo de las amas de casa que representa el 3% de los encuestados, realizaría una inversión de carácter real.

- Los empleados del gobierno, grupo que forma el 7% del total, mantiene una posición dividida ya que el 50% de este grupo optaría por invertir en el Banco y la otra mitad lo haría en una inversión de carácter real.

- Los empleados particulares representan el 20% de esta zona; este grupo efectuaría una inversión de carácter real.

- Finalmente, el grupo caracterizado como otros forman el 17%, los cuales, al igual que el grupo anterior, prefieren realizar una inversión real.

14.2. BANCOMER

14.2.1. Bancomer Zona Alta

Variable Banco con alternativa de inversión

El 57% del público inversionista de la clase alta de Bancomer no desea invertir en ninguna de las alternativas que se les presentan como son Banco, CETES y Petrobonos entre otros.

Sin embargo, el 27% del total de las personas desean invertir en el Banco, el 10% en CETES, el 3% en Obligaciones Bancarias y este porcentaje es el mismo, es decir un 3% por las personas que no saben el lugar exacto dónde realizar una inversión.

Variable Banco con la compra de dólares

De acuerdo a los resultados obtenidos, un total del 67% del público desea invertir en la compra de dólares americanos, pero el 33% de dicho total no desea o no le interesa la adquisición de los mismos.

Variable Banco con institución de preferencia.

El 71% de las personas desean invertir su dinero en el Banco; un 17% en la Bolsa Mexicana de Valores o Instrumentos Bursátiles y finalmente un 13% no desea invertir en el Banco ni en la Bolsa debido a que prefiere realizar una inversión de carácter real.

Hay que tomar en cuenta que la mayoría de las personas invierten en el Banco no porque ofrezca un mayor rendimiento sino porque le ofrece mayor seguridad, esto se refleja en el valor del promedio que acepta la inversión, la cual es del 60% del total.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar.

Dentro de las personas que realizan un ahorro, tal vez para proteger a futuro, hay un 77% que lo hacen porque hay crisis económica dentro del país y porque creen que ahorrar en esta época es conveniente.

Sin embargo, un 33% no ahorran aún existiendo una crisis económica.

Existe un poco de contradicción si analizamos y reflexionamos lo siguiente:

Un 57% no tiene confianza en el país, respecto a su estabilidad económica y polí-

tica del país, con esto nos preguntamos ¿Por qué entonces un 77% quiere ahorrar sino existe confianza para el país?

Así pues, tenemos que el 43% de los inversionistas sí tiene confianza en la estabilidad del país y tampoco se refleja un equilibrio con las personas que quieren o prefieren ahorrar.

Variable Banco con inversión en centenarios

Dentro del público inversionista de la zona alta de Bancomer, se refleja que un 77% de dicho público tienen o están en posibilidades de realizar una inversión en Centenarios; pero a un 23% no le interesa por decirlo de alguna manera, este tipo de inversión.

Variable Banco y cambio político como riesgo

Dentro de lo que corresponde al riesgo para realizar una inversión a vísperas de un cambio político, existe un 57% del total de personas que admiten tener desconfianza y un 33% que no quieren invertir aún habiendo un cambio político. Por otro lado el 10% de las personas se encuentran indecisas al respecto.

Variable Edad con alternativa de inversión.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, el grupo que tiene de quince a veintiseis años, los cuales forman un total del inversionista que representa el 33% del total, tres personas encuestadas prefieren invertir en una Institución Bancaria (30%) y un inversionista lo haría en el compra de Cetes (10%), las seis restantes lo harían en un instrumento no financiero, estas últimas forman el 60% de dicho grupo.

El rango que fluctúa entre los veintisiete y treinta y cuatro años de edad tiene nueve personas (30%), siete de ellas 78%, prefieren invertir en un instrumento no financiero, una en Banco (11%) y otra 11% no sabe en cuál alternativa de inversión la prefiere.

El grupo que tiene de treinta y cinco a cuarenta y dos años sumando un total de 10 personas (34%), cuatro de ellos (40%) desean invertir en Banco, un 10% en Cetes, 10% en Obligaciones y cuatro personas 40% desean invertir en un instrumento no financiero.

Por último el grupo formado por inversionistas de cuarenta y tres y cincuenta años de edad que resultó ser, sólo una persona 3% básicamente realizaría una inversión en la compra de Cetes.

Variable Edad con la compra de dólares americanos

Considerando la edad de los inversionistas de esta zona y al relacionarla con la compra de este tipo de divisas norteamericana se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 33% de las personas encuestadas que tienen entre quince y veintiseis años de edad en su gran mayoría 90% aceptan realizar una inversión mediante la compra de dólares y una mínima parte 10% no les interesa invertir en esta divisa.

- El grupo formado por aquellas personas que fluctúan entre los veintisiete y treinta y cuatro años, los cuales representan el 30% del total, y el 56% de éstos no acepta invertir comprando dólares el 44% restante está a favor de la realización de esta operación.

- Diez personas entrevistadas que tienen entre treinta y cinco y cuarenta y dos años representan el 33% del total; grupo que mantiene respuestas divididas en cuanto a la compra de dicha divisa pues, seis inversionistas que forman el 60% de este grupo aceptarían invertir en esta divisa, mientras que el 40% restante, (cuatro personas) no lo harían.

Finalmente, el grupo de inversionistas que tiene de cuarenta y tres a cincuenta años representa el 3% del total teniendo una respuesta positiva al respecto, es decir, si comprarían dólares en estos momentos.

Variable Ocupación con alternativa de inversión

A continuación pasaremos a analizar cómo es que la ocupación de los entrevistados se relaciona con la alternativa de inversión:

- El grupo formado por estudiantes representa el 20% del total de los entrevistados, de los cuales el 66% realizaría una inversión de carácter real, más que una de tipo financiero, mientras que el 44% restante mantiene respuestas divididas ya que la mitad de estas 17% invertiría en el Banco y el otro 17% en la Bolsa específicamente en la compra de Cetes.

El grupo de los profesionistas forman el 27% de los encuestados, los cuales mantienen posiciones distintas que a continuación presentamos:

El 63% de dicho grupo optaría por realizar una inversión de carácter real, un 25% prefiere invertir en el Banco y finalmente un 12% invertiría en la Bolsa comprando Obligaciones.

- El grupo constituido por amas de casa representa un 17% de los inversionistas, en su gran mayoría un 80% de este grupo existe un rechazo por realizar inversiones de carácter financiero, es decir, por medio del Banco y Bolsa Mexicana de Valores, mientras que el 20% restante se encuentra en una posición indecisa, qué no sabe con precisión que tipo de alternativa elegir.

- Otro grupo es el formado por aquellos individuos que son empleados particulares los cuales forman el 3% de encuestados, este grupo asegura que su inversión la realizaría dentro de la Bolsa Mexicana de Valores mediante la compra de Cetes.

- Finalmente, el grupo denominado como otros forman el 33% del total mantienen posiciones divididas al respecto: el 50% del grupo invertiría en Instrumentos Bancarios, mientras que la otra mitad realizaría una inversión de carácter real.

14.2.2. Bancomer Zona Media.

Variable Banco con alternativa de inversión.

La gran mayoría de público de esta zona realiza su inversión en inversiones reales, 80% lo prefieren así, un 10% prefieren los Cetes, otro 10% prefieren las Instituciones Bancarias.

Variable Banco con la compra de dólares

De las treinta personas encuestadas un 60% de ellas no les interesa saber de una inversión en dólares; pero un 40% si aceptaría realizar esta inversión.

Variable Banco con institución de preferencia

De la información recabada, dieciseis personas que representan el 53% tienen mayor aceptación en invertir en la Banca, el otro 27% prefiere invertir en operaciones reales, teniendo también un 20% que le gustaría invertir en la Bolsa de Valores.

Se presenta un mayor porcentaje respecto a la Banca y ésto puede ser por el hecho de que ofrece mayor seguridad.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar

Un 73% de las personas que desean invertir en el Banco lo harían tal vez para protegerse de las situaciones que se presenten en un momento dado. Un 20% no acepta tal inversión y un 7% no sabría que hacer.

Existe un poco de contradicción si se analiza y se reflexiona en los siguientes:

Un 53% no tienen confianza en el país respecto a su estabilidad política y económica, entonces por qué un 73% ahorran. Un 43% tienen confianza en el país; sin embargo, no desearía ahorrar. Y, por último, un 4% no supo que contestar.

Variable Banco con inversión en centenarios.

Dentro de este rubro la información es la siguiente:

El 70% del total de las personas encuestadas desean realizar una inversión en Centenarios y el 30% restante rechaza la posibilidad de adquirir esta moneda.

Variable Banco y cambio político como riesgo.

Un 50% del total de personas encuestadas admite no invertir por tener total desconfianza en el país.

Sin embargo, un 43% admitió tener confianza y por tanto no consideraba como un riesgo su inversión. Finalmente un 3% se mostraba inseguro de su respuesta.

Variable Edad con alternativa de inversión.

- Las personas entrevistadas que fluctúan entre los quince a veintiseis años que representan un 27% del total de treinta personas respondieron de la siguiente forma.

El 75% restante prefiere hacer inversiones reales, el 13% dentro de la Bolsa o lo referente a Cetes y un 12% invertiría en Bancos.

- De veintisiete a treinta y cuatro años representan el 13% se distribuyen de la siguiente manera:

Un 75% invertiría en lo referente a inversiones reales y el 25% restante lo hará en Cetes únicamente.

- Del grupo de treinta y cinco a cuarenta y dos años que son un 21% del total de encuestados se registró la siguiente información:

El 87% desea invertir en inversiones reales y únicamente el 13% prefiere invertir en Cetes.

- De cuarenta tres a cincuenta años y que es un 13% del total de nuestra muestra prefieren invertir en otra opción.

Por último, las personas mayores de cincuenta años representan el 20% del total no les interesa invertir, pero sí prevenir el futuro para tener una estabilidad.

Variable Edad con la compra de dólares.

- Los que tienen de quince a veintiseis años y que representan el 27%, el 63% dice que no le interesa invertir en la adquisición de esta moneda y el 37% sí adquiriría esta moneda.

- De veintisiete a treinta y cuatro años que forman un 75% del total de personas les interesa adquirir dólares y al restante 25% no le interesa.

- Los que fluctúan de treinta y cinco y cuarenta y dos años son 27% del total muestral dicen con respecto a la inversión de dólares, un 75% no le interesa y un 25% sí comprarían esta moneda, ya que ésta es la paridad mundial con respecto a otras monedas que circulan en diferentes países.

- De cuarenta y tres a cincuenta y tres a cincuenta años y que representan un

13%, el 75% no le interesa adquirir dólares y al restante sí le interesa comprarlos.

- Por último, los de más de cincuenta y un años que son el 20% está dividida la opinión en un 50%, en adquirir y no adquirir dólares.

Variable Edad con inversión con centenarios.

En este rubro se presentan la edad que tienen las personas y qué es lo que dicen acerca de invertir o no invertir en Centenarios.

- De las edades de quince a veitiseis y que son un 27% del total, se dividieron en un 88% los que sí invierten en Centenarios y el resto 12% no acepta invertir en este tipo de moneda.

- De veitisiete a treinta y cuatro años totalizando un 13% de las personas. El 100% acepta invertir en esa moneda o sea cuatro personas.

- De treinta y cinco a cuarenta y dos años totalizando un 27% de treinta personas cuestionadas quince de ellas aceptan invertir en Centenarios y las restantes quince igualmente no aceptan invertir en la moneda.

- De cuarenta y tres a cincuenta años representan un 13% del total de las personas encuestadas, un 50% desean invertir y el resto no le interesa.

- De cincuenta y un año en adelante, siendo un 20% del total se distribuyen de la siguiente manera, un 33% no acepta la compra de Centenarios y un 67% está de acuerdo en adquirirlos.

Variable Ocupación con alternativa de inversión.

En este aspecto, el análisis se verá la relación que hay con la ocupación y el tipo de inversión.

- Los estudiantes son el 30% de treinta cuestionados y todos ellos desean invertir en inversiones reales.

- Los profesionistas representan un 23% del total, y de éstos el 86% prefieren invertir en inversiones reales, mientras que el 14% prefiere Cetes.

- El comerciante representa un 18% o sea cinco personas y el 80% prefiere invertir en inversiones reales y el 20% restante lo prefiere en el Banco.

- Las amas de casa representan un 13% del total e invierten de la siguiente forma: el 50% en inversiones reales y un 25% en Cetes y el resto en el Banco.

- Los empleados de Gobierno que son un 7%, o sea dos personas desearían invertir en inversiones reales.

- El empleado particular con un 20% del total de treinta personas, un 83% desea invertir en inversiones reales, y el resto en Cetes únicamente.

- Finalmente, en lo que respecta a otras ocupaciones que podrían ser secretarias, obreros, etc, y que representan el 7% del total de treinta personas se refleja lo siguiente:

Un 50% desearía invertir en Cetes y el resto desearía hacerlo en inversiones reales.

14.2.3. Bancomer Zona Baja

Variable Banco con alternativa de inversión.

Al igual que las zonas anteriores, se encontraron a treinta personas en esta

zona denominada como baja, la cual presenta la siguiente información respecto al tipo de alternativa de inversión elegida:

El 63% del total de encuestados realizaría su inversión en una alternativa diferente a una de carácter financiero, como es el caso de Bolsa y el Banco, es decir, en una inversión de carácter real, mientras que el 20% realizarían su inversión dentro de las Instituciones Bancarias, así como un 13% lo haría en operaciones dentro de la Bolsa de Valores, de éstos el 7% compraría Cetes, el 3% en Obligaciones y, finalmente, el 3% faltante lo haría en Petrobonos.

Variable Banco con la compra de dólares.

Conforme a los resultados obtenidos por la investigación, se mantiene una posición dividida en cuanto a realizar una inversión mediante la compra de esta divisa extranjera, pues el 50% de los inversionistas encuestados desearía invertir comprando dólares; asimismo no ve en la compra de esta divisa la oportunidad de incrementar su inversión.

Variable Banco con institución de preferencia

En la mayoría de los casos los inversionistas, prefieren realizar sus operaciones de inversión dentro de las Instituciones de carácter Bancario, dicho grupo está formado

por el 53% del total.

La parte restante representa el 47%, básicamente llevaría a cabo sus operaciones dentro de la Bolsa de Valores.

Finalmente, estas afirmaciones las podemos complementar debido a que los inversionistas prefieren realizar sus inversiones en el Banco, ya que estos consideran que dichas instituciones ofrecen mayor seguridad en el resguardo de su dinero.

Variable Banco y conveniencia de ahorrar

En la mayor parte de los encuestados, en este grupo, consideran que actualmente es el momento adecuado para realizar sus inversiones. Para confirmar lo anterior, podemos notar que un 80% de este grupo tiene confianza en la estabilidad política y el desarrollo económico del país, el restante 20% no cree conveniente ahorrar en estos momentos tan difíciles económicamente, además que no tienen confianza en el desarrollo económico y político de la nación.

Variable Banco con inversión en centenarios

Del total del público inversionista, el 63% considera apropiado el comprar esta

moneda de oro, como una forma de proteger y aumentar su dinero, contrariamente a lo antes expuesto un 37% no realizaría la compra de centenarios.

Variable Banco y cambio político como riesgo.

Al preguntársele a este grupo de inversionistas si consideraban la sucesión presidencial para 1988 como un riesgo que pudiera afectar directamente su inversión, las respuestas al respecto fueron las siguientes:

El 57% no considera que el cambio de poderes para 1988 traería consigo elementos negativos que afectarían su inversión.

El grupo formado por el 40% mantiene una posición contraria a lo anterior pues considera que la sucesión presidencial traerá consigo cambios que afectarán su inversión de una forma negativa.

El 3% restante se encuentra indeciso al respecto debido a que no sabe qué efectos traerá consigo dichos sucesos tan importantes para la nación y, por tanto, para los mexicanos.

Variable Edad con alternativa de inversión

- El grupo constituido por aquellos inversionistas que tienen de quince a veintiseis años de edad, los cuales forman el 40% del total de los encuestados nos ofrecen la siguiente información:

El 83% de este grupo realizaría una inversión diferente a una de carácter financiero, el 16% restante lo haría mediante un Instrumento Financiero, así, por ejemplo, un 8% invertiría en el Banco y la otra parte 8% invertiría en la Bolsa mediante la compra de Acciones.

- Otro es el representado por aquellas personas que tienen de veintisiete a treinta años, dicho grupo forma el 20% de los cuales la mitad prefiere realizar una inversión real; asimismo, la otra parte es el 50% del total de este grupo mantiene posiciones en cuanto a la Bolsa y el Banco pues el 34% prefiere invertir en la compra de Petrobonos y Cetes, finalmente el 16% faltante invertiría en Instrumentos Bancarios.

- El grupo formado por individuos que tiene de treinta y cinco a cuarenta y dos años constituyen el 20% de los encuestados, en su mayoría el 67% de dicho grupo prefiere invertir en una alternativa de carácter real, y el 33% prefiere realizar una inversión

financiera por las Instituciones Bancarias.

- El grupo de inversionistas que tienen de cuarenta y tres a cincuenta años y que son un total de tres representan un total del 10% del total; el 67% de este grupo prefiere invertir en instrumentos no financieros, es decir, realizar una inversión de carácter real, el 33% restante optaría por invertir en Instrumentos Financieros ofrecidos por las Instituciones Bancarias.

- Finalmente las personas que tiene más de cincuenta y un años forman el 10% de todos los encuestados, los cuales mantienen posiciones divididas ya que el 33% de estos invertirían en los Instrumentos que ofrece la Banca, otro 33% en la compra de Cetes y un restante 33% que invertiría en un instrumento diferente a los anteriores.

Variable Edad con inversión en centenarios

- El grupo constituido por aquellas personas que tienen de quince a veintiseis años representan el 40% de los casos de los encuestados. Dicho grupo mantiene respuestas favorables en cuanto a la compra de moneda de oro, pues el 58% de éstos cree conveniente la compra de Centenarios como una alternativa que proteja y aumente su inversión, el 42% faltante no mantiene la posición anterior ya que no desearía invertir en Centenarios.

- El grupo que tiene de treinta y cinco a cuarenta y dos años constituye el 20% del total de los casos, los cuales mantienen una posición dividida al respecto, es decir, la mitad cree conveniente la compra de Centenarios, mientras que la otra mitad no lo considera de la misma forma.

- El grupo formado por encuestados que tienen cuarenta y tres a cincuenta años conforman el 10% de los casos entrevistados, de los cuales el 67% de este grupo no invertiría en la compra de esta moneda de oro, así como el treinta y tres por ciento faltante haría lo contrario.

- Por último, los encuestados que tienen más de cincuenta y un años constituyen el 10% del total, creen conveniente la compra del Centenario como una alternativa viable de incrementar su inversión.

Variable ocupación con alternativa de inversión

- El grupo formado por estudiantes representa el 10% de los casos de esta zona, de los cuales un 67% realizaría su inversión en una alternativa no financiera, el 33% llevaría a cabo sus operaciones e Instrumentos Financieros a través de los Bancos.

- El grupo de los profesionistas constituyen el 43% de los cuales se mantienen

posiciones diferentes al respecto, ya que el 46% de éstos invertiría en una inversión de carácter real, mientras que un 46% lo haría en instrumentos financieros de los cuales el 16% invertiría en la Bolsa mediante la compra de Petrobonos y Cetes, el 30% invertiría en el Banco. Por último, el 8% no sabría en qué invertir.

- El grupo de las amas de casa representa el 3% del total, que realizarían una inversión de carácter real.

- Los empleados de gobierno forman el 10% de los cuales un 33% invertiría en el Banco, otro 33% lo haría en una inversión de carácter real.

- El grupo que forman los empleados particulares, representan el 17%, los cuales realizarían una inversión de carácter real.

- Finalmente tenemos el grupo denominado como otros, forman el 13% los cuales al igual que el grupo anterior prefieren realizar una inversión de carácter real.

RECOMENDACIONES

Conforme a los resultados obtenidos podemos recomendar lo siguiente:

El llevar a cabo una inversión implica la necesidad de conocer el entorno económico por el cual se está pasando, así como el tener conocimiento de la diversidad de instrumentos mediante los cuales podemos efectuar la inversión.

Asímismo, creemos importante el cuestionarse respecto a las necesidades de la inversión, es decir, lo que pretendemos obtener de la inversión y en qué tiempo lo necesitamos.

De esta forma, teniendo en claro los objetivos planteados al efectuar la inversión y al tener conocimiento de las diferentes alternativas de inversión ofrecida por las Instituciones Financieras, así como los problemas económicos que afectan al país, podemos emprender la búsqueda del instrumento o el tipo de inversión que satisfaga nuestros deseos de la mejor forma posible.

Por lo anterior, consideramos importante profundizar en posteriores estudios sobre el perfil del inversionista para conocer sus posibilidades, sus requerimientos, hasta su potencialidad como tal. Todo ello, constituirá una base de datos interesante para los Organismos e Instituciones Financieras Nacionales para canalizar sus esfuerzos de captación de ahorro y/o inversión en ese sentido.

ANEXOS

- 1) PROGRAMA DE ACTIVIDADES
- 2) COPIA DEL CUESTIONARIO
- 3) HOJA DE CAPTURA
- 4) GRAFICAS DE RESULTADOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

I ESQUEMA DEL PROGRAMA

1.- NOMBRE DEL AREA

Administración

2.- NOMBRE DE LA MATERIA

Seminario de Investigación

3.- NOMBRE DE LA INVESTIGACION

Investigación tendiente a conocer la orientación del público inversionista hacia las distintas alternativas de inversión.

4.- FUNDAMENTACION Y CONTENIDO

Se pretende desarrollar una investigación tendiente a conocer aspectos relacionados con los diversos tipos de inversión. Para tal efecto, la investigación está dividida

en dos grandes rubros:

- I) En la primera se detallan aspectos entorno al Sistema Financiero Mexicano, su estructura y tipos de inversiones que se llevan a cabo en el Mercado de Valores y en el Sistema Bancario Mexicano.

- II) Esta segunda parte está constituida por una investigación de campo en la cual se va a tratar de conocer el grado de conocimiento y confianza y tipo de inversiones que el pequeño inversionista conoce y/o utiliza regularmente. Se tratará de medir el grado de confianza que muestra el inversionista hacia el Gobierno y en el futuro económico del país.

Mediante la aplicación de un cuestionario en el Distrito Federal, por el método de investigación dirigida se obtendrá la opinión de los pequeños inversionistas.

5.- OBJETIVOS GENERALES

Conocer y analizar las diversas opciones de inversión del público inversionista, fundamentalmente del pequeño inversionista.

6.- OBJETIVOS PARTICULARES

- CONOCER el grado de conocimiento del pequeño inversionista hacia las diferentes

alternativas de inversión.

- CONOCER el grado de confianza que el pequeño inversionista muestra hacia el Gobierno y el futuro del país.
- DETERMINAR el tipo de inversión que se utiliza con más frecuencia.
- ESTABLECER de acuerdo a las variables sexo, profesión y edad la orientación que tienen acerca de las inversiones.

7.- ETAPAS

- 1a. Elaboración de los cuestionarios piloto.
- 2a. Aplicación de los cuestionarios (prueba).
- 3a. Formulación del cuestionario definitivo.
- 4a. Capacitación mínima sobre el manejo del material con que se va a trabajar.
- 5a. Aplicación de encuestas.

6a. Procesamiento, análisis de la información y obtención de resultados.

7a. Recopilación de reportes, análisis y procedimientos.

8a. Elaboración de un informe final.

II ACTIVIDADES

Del 28 al 30 de Marzo.- Elaboración de los cuestionarios piloto.

Del 4 al 8 de Abril.- Aplicación de los cuestionarios piloto.

Sabado 9 de Abril.- Formulación del cuestionario definitivo.

Lunes 18 de Abril.- Capacitación para la aplicación de los cuestionarios.

Del 20 al 29 de Abril.- Aplicación de las encuestas.

Del 2 al 6 de Mayo.- Entrega de paquetes para tabulación.

Del 9 al 13 de Mayo.- Procesamiento, análisis, de la información y obtención de resul-

tados, así como la recopilación de reportes.

Del 16 al 20 de Mayo.- Elaborar reporte final de la investigación.

Del 23 de Mayo al 3 de Junio.- Estructurar y organizar la totalidad del trabajo.

Martes 7 de junio.- Se presentará el trabajo final que contenga el fundamento y las etapas, conclusiones y actividades de la investigación.

NOTA: Cada paquete de 30 cuestionarios aplicados en las distintas sucursales bancarias deberá ir acompañada por un reporte del encuestador.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

FOLIO _____

1.- Sexo Femenino _____ Masculino _____

2.- Edad (Años cumplidos) _____

3.- ¿Cuál es su ocupación?

- a) Estudiante _____
- b) Profesionista _____
- c) Comerciante _____
- d) Ama de casa _____
- e) Empleado de Gobierno _____
- f) Empleado particular _____
- g) Otro _____

4.- Si tuviera un excedente de dinero ¿qué haría con éste?

- a) Ahorrarlo _____
- b) Comprar artículos que nece-
sita _____
- c) Inversiones _____
- d) Compra de un bien inmueble _____
- e) Otro _____

5.- ¿Conoce algún instrumento de inversión?

Si _____ No _____

Cuál _____

6.- Si tuviera usted \$10'000,000.00 ¿dónde los invertiría?

- a) Banco _____
- b) Cetes _____
- c) Petrobonos _____
- d) Papel Comercial _____
- e) Acciones _____
- f) Obligaciones _____
- g) Otro _____

7.- Si tuviera \$30'000,000.00 ¿dónde los invertiría?

- a) Banco _____
- b) Cetes _____
- c) Petrobonos _____
- d) Papel Comercial _____
- e) Acciones _____
- f) Obligaciones _____
- g) Otros _____

8.- ¿Actualmente en dónde considera que le ofrecen una mayor tasa de interés?

- En el Banco _____
- Instrumentos Bursátiles _____
- (Bolsa Mexicana de Valores)

9.- ¿Cree ud. que su inversión lo protege de la inflación?

Si _____

No _____ ¿Por qué? _____

10.- ¿Considera una buena opción de inversión la compra de dólares americanos?

Si _____

No _____ ¿Por qué? _____

11.- ¿Dónde aceptaría invertir su dinero?

BMV _____

Banco _____

Otro _____

¿Por qué?

a) Mayor Rendimiento _____

b) Mayor Liquidez _____

c) Mayor Seguridad _____

d) Mayor Confianza _____

e) Todas las anteriores _____

f) Otro _____

12.- ¿Ud. cree que ahorrar en esta época de crisis económica sea conveniente?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

13.- ¿Tiene usted confianza en el futuro del país con respecto a su estabilidad política y económica?

Si _____

No _____

¿Por qué? _____

14.- ¿Aceptaría realizar una inversión en Centenarios?

Si _____

No _____ ¿Por qué? _____

15.- ¿El cambio político para 1988 lo considera como un riesgo para su inversión?

Si _____

No _____ ¿Por qué? _____

16.- ¿Considera usted que las recientes bajas de interés afectó en forma considerable su inversión?

Si _____

No _____ ¿Por qué? _____

DATOS DONDE SE APLICÓ LA ENCUESTA

Nombre y Firma del encuestador _____

Lugar _____

Fecha _____

ANEXO 3

HOJA DE REPORTE

Número de reporte _____

Fecha _____

Número de encuestas aplicadas _____

Tiempo utilizado en las encuestas _____

Lugar de aplicación _____

Sucursal _____

Banco _____

Observaciones y comentarios _____

Nombre y firma del encuestador _____

ANEXO 5

CONTENIDO

GRAFICA 1:	SEXO
GRAFICA 2:	EDAD
GRAFICA 3:	OCUPACION
GRAFICA 4:	EXCEDENTE DE DINERO
GRAFICA 5:	CONOCIMIENTO INSTRUMENTO DE INVERSION
GRAFICA 6:	DONDE INVERTIRIA 10 MILLONES
GRAFICA 7:	DONDE INVERTIRIA 30 MILLONES
GRAFICA 8:	OFRECEN MEJOR INTERES
GRAFICA 9:	PROTEJE INVERSION CONTRA INFLACION
GRAFICA 10:	BUENA OPCION DOLARES AMERICANOS
GRAFICA 11:	DONDE INVERTIRIA SU DINERO
GRAFICA 11A:	BASES ¿POR QUE?
GRAFICA 12:	CONVENIENCIA DE AHORRAR
GRAFICA 13:	CONFIANZA EN EL FUTURO DEL PAIS
GRAFICA 14:	INVERSION EN CENTENARIOS
GRAFICA 15:	CAMBIO POLITICO COMO RIESGO
GRAFICA 16:	AECTA BAJA EN TASAS DE INTERES

BIBLIOGRAFIA

Acosta Romero, Miguel. Transformación del Sistema Financiero, UNAM, México, 1984.

Banco de México. Informe Anual 1981.

Heyman Tymothy. La Inversión en México. Acciones, Cetes, Obligaciones, Oro y Plata, Petrobonos. Universidad del Valle de México, México, 1981.

_____ Inversión Contra Inflación. Ed. Milenio, México, 1987.

Laurence, Gitman. Fundamentos de administración financiera. Ed. Harla, México, 1978.

Marmolejo González, Martín. Inversiones, Práctica, Metodología, Estrategia y Filosofía. Ed. IMEF, México, 1987.

Pérez Santiago, Fernando. Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito. Trillas, México, 1984.

Villegas H., Eduardo. El Sistema Financiero Mexicano, Ed. PAC, México, 1984.

Ed. PAC, México, 1985.

Villa M., Rosa Olivia. Nacional Financiera Banco de Fomento del Desarrollo, NAFINSA,
México, 1986.

Ley del Mercado de Valores, 1985.

Ley de Sociedades de Inversión, 1985.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, 1985.

Ley Orgánica del Banco de México, 1985.

Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, 1985.

FOLLETOS Y REVISTAS

BANAMEX. Examen de la Situación económica de México. México, Enero, 1988.

BANCO MEXICANO SOMEX. Servicios Bancarios de Apoyo, (4).

- BOLSA MEXICANA DE VALORES. Cifras y Hechos (1987)
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. 10 Preguntas y Respuestas Básicas sobre el Mercado de Valores.
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. Estructura y Funciones.
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. Terminología Bursátil.
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. Casas de Bolsa: Estructura y Funciones.
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. Anuario Financiero y Bursátil (1987).

OPERACIONES POR INSTRUMENTO 1980-1987 (MILLONES DE PESOS)

MERCADO DE CAPITALES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ACCIONES	74,875	102,497	44,079	134,590	370,879	606,106	2'349,694	16'804,623
SOCIEDADES DE INVERSION						524,829	1'351,184	1'588,324
OBLIGACIONES	2,848	3,305	4,951	46,848	123,140	157,622	535,136	702,541
PETROBONOS	22,868	13,829	108,873	149,530	282,702	684,565	2'432,630	4'389,976
BIB's				28,227	269,438	84,735	118,857	94,725
BONOS DE DESARROLLO						98	212	967
BONOS DE RECONSTRUCCION							6,846	13,531
TOTAL CAPITALES	100,000	119,631	157,903	353,195	1'049,159	2'057,854	6'794,559	23'594,687
MERCADO DE DINERO								
CETES	379,623	1'022,208	1'703,869	5'254,625	13'734,574	19'602,480	41'093,049	240'075,972
PAPEL COMERCIAL	1,909	46,895	426,372	550,689	289,363	494,062	2'713,429	10'082,262
ACEPTACIONES BANCARIAS					289,025	3'281,296	24'938,148	25'872,380
PAGARE EMPRESARIAL							105,318	8,120
PAGAFE							30,865	2'938,512
ORO Y PLATA							97	210,331
TOTAL DINERO	381,532	1'069,103	2'157,241	5'805,314	14'312,962	23'377,838	68'880,956	279'187,577
TOTAL	482,123	1'188,734	2'315,144	6'158,509	15'362,121	25'435,962	75'675,514	302,782,264

TASAS MAXIMAS DE INTERES *

INSTRUMENTOS

CERTIFICADOS	HASTA NUEVO AVISO %	HACE UNA SEMANA %	HACE UN MES %
30 A 85 DIAS	31.800	34.600	49.850
90 A 175 DIAS	30.700	32.500	43.400
180 A 265 DIAS	29.600	30.700	41.200
270 A 355 DIAS	28.700	29.500	40.150
360 A 535 DIAS	27.600	28.100	40.000
540 A 715 DIAS	26.900	27.300	40.000
720 A 725 DIAS	26.900	27.300	40.000

PAGARES

1 MES	39.500	40.500	58.000
3 MESES	32.500	35.550	51.650
6 MESES	32.600	34.600	46.900
9 MESES	32.500	33.700	46.650
12 MESES	32.500	33.400	47.600

* Tasas máximas AUTORIZADAS POR EL BANCO DE MEXICO. TASAS BRUTAS PARA PERSONAS MORALES Y NETAS PARA PERSONAS FISICAS BAJO EL REGIMEN FISCAL DE TASA ALTA, EN PORCIENTOS ANUALES.

*** 6 de Junio de 1988

FUENTE: ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS.